



Trabajo de Fin de Grado

LA COEDUCACIÓN EN EL IES DAUTE-LOS SILOS Y SU RECEPCIÓN FAMILIAR

Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de La Comunicación

4º Grado en Trabajo Social

Autora: Emma González de la Cruz

Tutor: Juan Octavio Hernández Cabrera

Septiembre 2017

Índice

Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción	3
1. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO	5
1.1.La familia como agente de socialización	5
1.2.Estilos educativos familiares.....	6
1.3.Sistema sexo-género	8
1.4.Estereotipos de género	9
1.5.Trabajo familiar reproductivo	10
1.6.La escuela como agente socializador y puente para la igualdad.....	12
1.7.La violencia de género	13
1.8.El amor romántico y sus mitos.....	14
1.9.La coeducación. Una forma de prevenir la violencia de género.....	15
1.10. El lenguaje	16
1.11. Marco normativo y actuaciones para la igualdad	17
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos	19
Hipótesis planteadas.....	19
3. MÉTODO	20
3.1. Muestra	20
3.2. Técnicas/instrumentos	20
3.3. Procedimiento.....	21
4. RESULTADOS	23
5. DISCUSIÓN.....	64
6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	69
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
8. ANEXOS.....	79

Resumen

Este estudio tiene por objeto conocer la práctica e importancia de la coeducación desde el profesorado del IES Daute-Los Silos, así como la evaluación y percepción de dichos profesores y profesoras y el alumnado de este centro educativo respecto a la educación en igualdad y su implantación. Además, intenta reconocer la respuesta a los contenidos coeducativos y/o de género de las familias de dichos alumnos y alumnas.

Por otro lado, trata de averiguar las opiniones respecto a la temática relacionada con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, los estereotipos de género y los mitos del amor romántico.

Dicho estudio se llevó a cabo en el IES Daute-Los Silos. La muestra estaba compuesta por 11 profesores y profesoras, 114 alumnos y alumnas y 182 padres y madres de dicho alumnado. Para medir los objetivos propuestos se elaboraron tres cuestionarios con preguntas cerradas mayoritariamente y los datos fueron procesados a través del programa estadístico SPSS.

Los resultados mostraron ausencia de coeducación por parte del profesorado y, en general, una concienciación y conocimiento moderados en temas de igualdad de género.

Se hace necesario insistir en nuevas prácticas educativas y educar en igualdad para prevenir la violencia de género.

Palabras clave: coeducación, igualdad de género, estereotipos de género, mitos del amor romántico.

Abstract

This study aims to know the practice and importance of coeducation of the teachers of the high school “IES Daute-Los Silos”. Also includes the evaluation and perception of these teachers and the students of this school. All these study contains respect to education in equality and its implementation. In addition to that, it seeks to recognize the response to the coeducational and / or gender content on the families of these students.

On the other hand, it tries to find out the opinions regarding the issue related to the equality of opportunities between women and men, gender stereotypes and the myths of romantic love.

This study was carried out at the high school “IES Daute-Los Silos”. The sample was composed of 11 professors, 114 students and the 182 parents of the mentioned students. To measure the proposed objectives, three questionnaires with mostly closed questions were prepared and the data were processed through the SPSS statistical program.

The results showed a lack of coeducation on the part of the teaching staff and, generally, a moderate awareness and knowledge on issues of gender equality.

It is necessary to insist on new educational practices and to educate in equality to prevent gender violence.

Key words: coeducation, gender equality, gender stereotypes, romantic love myths.

Introducción

El presente trabajo responde a las exigencias de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, impartida en 4º de Grado en Trabajo Social, en la Universidad de La Laguna.

La mujer fue mostrada desde comienzos remotos de la historia como débil, sumisa, incapaz de pensar por sí misma o de hacer cosas importantes, la que tenía que ser protegida por el hombre, permanecer en el hogar para ser considerada una verdadera "señora". Fue definida siguiendo el patrón de los deseos y necesidades del otro sexo; y muchas mujeres así lo hicieron inculcándoles estos mismos valores a sus hijas e hijos.

Actualmente, vivimos bajo el espejismo de la igualdad de género, ya que los comentarios y actitudes sexistas, tanto de los/as jóvenes como de los/as adultos/as, sigue estando presente en nuestra sociedad. Lamentablemente, la creencia de que la igualdad ya se ha conseguido, así como la convicción de que la violencia de género "es un problema de las personas adultas, que nada tiene que ver con el machismo", favorecen que los/as más jóvenes no sientan que este fenómeno les incumbe y que reaccionen con pasividad o resistencia ante este problema.

En consecuencia, es fundamental tener una visión holística de la forma en que se debe promover la coeducación desde los diferentes ámbitos, es decir, desde casa hasta el sistema educativo, por lo que debemos transformar esas actitudes para prevenir la violencia de género.

Para lograrlo, esta investigación comienza con un enfoque teórico donde se exponen diferentes puntos de vista de autores y autoras acerca de esta problemática. Se habla de la familia como agente de socialización y de la educación familiar. Asimismo, dentro de este apartado, se hace mención del sistema sexo-género para comprender la distinción entre estos dos términos, así como de los estereotipos de género y el llamado "trabajo familiar reproductivo". También de la importancia de la escuela como agente socializador y puente para la igualdad, de la violencia de género, el amor romántico y sus mitos y de la coeducación. Posteriormente, se describen los objetivos e hipótesis planteadas y la metodología aplicada, en este caso, una metodología cuantitativa a través de tres tipos de cuestionarios. Por último, la parte final recoge el análisis de los resultados obtenidos, la discusión y las conclusiones propuestas.

Este estudio ha pretendido conocer la percepción de la coeducación en el IES Daute-Los Silos y su recepción familiar, identificando las respuestas a los contenidos coeducativos y valorando su implantación, así como describir las opiniones en temas de igualdad de género. Todo ello con la finalidad de poner en evidencia la importancia del abordaje de una educación con perspectiva coeducativa y su intervención desde la práctica del Trabajo Social.

1. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO.

1.1. La familia como agente de socialización.

No hay una definición sencilla de familia. Según Hartman y Laird (1983), se llega a ser una familia cuando dos o más personas han decidido que lo son y se comprometen a compartir un espacio vital denominado hogar, necesidades emocionales y roles y tareas necesarias para el desarrollo biológico, social y psicológico en que están involucradas las personas.

Según Maluccio (2002) el concepto de familia se refiere a dos o más personas comprometidas en una relación de la cual se deriva un sentido de identidad como una familia. Esto incluye formas de familia no tradicional que están fuera de la perspectiva legal... familias no relacionadas por vínculos de sangre, matrimonio o adopción.

La familia es la representación del individuo en un sistema de exigencias y participación, donde se generan actitudes, hábitos y emociones, desempeñando funciones educadoras y socializadoras. (Musgrave, 1983; Suarez y Rojero, 1983; Vilchez, 1985; Musitu, 1998; Gracia Fuster y Musitu, 2004; García-Calvo, 2005).

Palacios y Rodrigo (1998) apuntan que la familia es el núcleo esencial de desarrollo humano. Es su primera y más básica fuente de socialización; en su seno se construye el apego, base de la autoestima, y el autoconcepto para la vida adulta.

Parece que nadie pone en duda que la familia es el contexto de crianza en los primeros años de vida, donde los niños y niñas adquieren las primeras habilidades y hábitos (Torío et al, 2008).

Según las recomendaciones del Instituto de la Mujer (2008), la familia como agente socializador y transmisor natural de patrones de conducta y valores desempeña un papel fundamental para hacer efectiva la igualdad de oportunidades. Dentro del ámbito doméstico se puede trabajar distintos planos de la igualdad entre sexos a través de pequeñas acciones de la vida diaria: no reproduciendo roles sexistas en la distribución de tareas domésticas, reforzando el mensaje de tolerancia cero con la violencia de género, apoyando las opciones elegidas por el hijo o la hija en cuanto a materias optativas y los estudios superiores sin sesgo por sexo y trabajando para de construir modelos sexistas: niños agresivos, niñas afectivas.

Henao, Ramírez & Ramírez (2007) plantean la importancia de la familia en la socialización y desarrollo durante la infancia. La combinación de costumbres y hábitos de crianza de los padres, la sensibilidad hacia las necesidades de su hijo, la aceptación de su individualidad; el afecto que se expresa y los mecanismos de control son la base para regular el comportamiento de sus hijos. Destacan la importancia de la comunicación en las pautas de crianza.

Según Rodríguez (2007), la familia es el primer contexto para la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento, es la familia la que socializa al niño permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad; cada familia asume las pautas de crianza dependiendo de sus características, dinámica y factores contextuales, así como los recursos y apoyos, entre otros.

Por último, Berk (2004) destaca la importancia de la familia en el proceso de socialización y aprendizaje de los niños a lo largo de su desarrollo y de su vida escolar; en consecuencia, los padres facilitan el desarrollo de competencias sociales.

1.2. Estilos educativos familiares.

Algunos autores como Palacios (1999a) hablan de la familia como el contexto más deseable para criar y educar niños y adolescentes, quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual, y también a menudo, quien mejor puede protegerlos de situaciones de riesgo.

La educación es un proceso en el cual se transmiten de forma continua modelos de lenguajes, valores, comportamientos, conocimientos y habilidades a través de los principales agentes socializadores como son la familia, la escuela y la sociedad, ampliada con los medios de comunicación y las nuevas tecnologías (Simón, 2007).

La educación familiar desarrolla aprendizajes para la vida que nos deben enseñar cómo afrontar retos y asumir responsabilidades (Ceballos, 2006).

Dentro de la educación familiar y las prácticas educativas los padres intentan ir moldeando las conductas que entienden deseables y adecuadas en sus hijos/as. Esas acciones que llevan adelante los padres y que intentan prefijar a través del moldeado reciben el nombre de estilos educativos parentales (LLopis y Llopis, 2003).

Como bien sabemos, actualmente existen múltiples realidades con respecto a las familias, su composición, estructura, límites y su tipología. Hay familias monoparentales, homoparentales, extensas, reconstituidas, adoptivas y familias de acogida. Estos cambios, según Martín, Máiquez y Rodrigo (2009), han afectado tanto a los roles de género como a las relaciones de padres e hijos/as, que han pasado de ser relaciones verticales y jerárquicas, a ser relaciones basadas en la democracia y la horizontalidad.

Pese a la diversidad de modelos de organización familiar que podemos observar hoy en día, existe un concepto de familia cuyo objetivo principal es el desarrollo positivo que toda familia persigue: “la unión de personas que comparten un proyecto de vida, de existencia común que quiere ser duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (Palacios y Rodrigo, 1998).

Los estilos educativos aluden al conjunto de pautas y prácticas de crianza, cuyo objetivo es la socialización y educación de los hijos, donde interactúan rasgos de personalidad, experiencias pasadas y características genéticas, tanto parentales como filiales, que se contextualizan dentro de un sistema intra, meso y macrofamiliar inmerso, a su vez, en un marco transcultural e histórico determinado (Aroca, 2010, 84).

Siguiendo a Jiménez (2010), los estilos educativos se refieren al comportamiento que los adultos transmiten a los niños en la vida cotidiana, son aspectos como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, lo que hace que se creen una serie de modelos y expectativas que regulan las conductas y marcan los límites.

En definitiva, los estilos educativos son las pautas o estrategias que emplean los padres y madres para influenciar en el comportamiento de sus hijos e hijas, con el objetivo de regular y orientar su educación, por lo que podemos decir que son imprescindibles para el buen desarrollo y socialización de los y las menores y para conseguir la igualdad. Cabe destacar que, para Nardone (2015), no hay ningún modelo único o especial que haga que los hijos actúen de forma correcta.

Además, podemos hablar de competencias parentales para referirnos al conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos/as y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas

las oportunidades y apoyos que les ofrecen los sistemas de influencia de la familia para desarrollar estas capacidades (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008).

1.3. Sistema sexo-género.

El sexo está determinado de forma biológica. La diferencia entre mujeres y hombres viene determinada por la naturaleza, por la biología. Estas diferencias son universales y coinciden en todo tiempo y cultura. El género es un constructo social el cual atribuye características diferenciadoras a las personas dependiendo de su sexo. Por tanto, son conductas aprendidas. Las diferencias que otorga el sexo son el origen de la diferencia biológica, pero las atribuidas al género, son la base de la desigualdad (Instituto de la Mujer, 2008).

La consideración de los géneros como conjuntos de pautas sociales (es decir, como construcciones sociales) diferenciadoras y limitadoras de las posibilidades individuales, pone de manifiesto una relación de poder: la dominación de los hombres, y más específicamente del género masculino, sobre las mujeres. Esta dominación da forma a todas las relaciones sociales: el trabajo, la política, la cultura, la ciencia y, obviamente, las relaciones interpersonales (Subirats, 1994).

Asimismo, esta misma autora añade que el sexismo comporta consecuencias negativas para todos los individuos, hombres y mujeres, porque limita sus posibilidades como personas y les niega determinados comportamientos. Así, por ejemplo, cuando se dice “los niños no lloran” o “las niñas no deben hablar así”, se está indicando que los individuos deben adoptar comportamientos específicos y diferenciados por el hecho de ser niños o niñas. Se trata, por tanto, de indicaciones sexistas, que generalmente son asumidas como comportamientos prohibidos, dado que su práctica suele ir acompañada de una reprimenda o sanción negativa.

En palabras de Lomas (2003), no hay una esencia femenina ni una esencia masculina, una manera única de ser mujer y de ser hombre, sino mil y una maneras diversas y plurales de ser mujeres y hombres. Ni todas las mujeres son iguales ni todos los hombres son iguales.

Las identidades masculinas y femeninas están social e históricamente constituidas y, en consecuencia, están sujetas a las miserias y a los vasallajes de la cultura patriarcal, pero también abiertas a las utopías del cambio y de la igualdad (Lomas, 1999 y 2003).

En opinión de Marina Castañeda, «el enemigo a vencer no es la masculinidad sino cierta definición de la masculinidad y, por ende, de la feminidad. El problema no es el hombre sino la oposición radical entre lo masculino y lo femenino, Esta oposición daña a hombres y mujeres, a niños y niñas por igual. El machismo corroe todos los vínculos, afecta todas las decisiones y limita el potencial de todos los miembros de nuestra sociedad» (Castañeda, 2002: 28).

1.4. Estereotipos de género.

La construcción de la identidad de género se gesta desde la infancia de forma dinámica a través de la interacción diaria, asociando determinados rasgos y conductas a lo masculino y a lo femenino (Domínguez Folgueiras, 2009).

Como dicen Méndez Lois y Taboada Lorenzo (coords.) (2012) si bien “el mito dice que ya vivimos en una sociedad plenamente igualitaria (...) la sociedad es claramente sexista: (...) si fuésemos del sexo contrario nos habrían puesto un nombre distinto, nos vestirían distinto, nos peinarían distinto, nos hablarían distinto... ¡Seríamos otras personas!”. “En realidad, por tanto, el género es central en nuestras vidas (...) puesto que a partir de ese eje se estructuran gran parte de las relaciones que establecemos con el mundo.”

Los estereotipos de género son “modos de actuación considerados correctos imputables a un rol determinado, en una sociedad y en un momento dado, así como un conjunto de creencias y conductas colectivas que se aplican artificialmente, a priori, a todos los miembros de un grupo social determinado” (Alfonso y Aguado, 2010).

Atendiendo a la diferencia en cuanto a las características entre los distintos estereotipos, según Amador y Monreal (2010), “en el estereotipo masculino aparecen: rasgos (ser activo), roles (control económico), caracteres físicos (corpulento), y destrezas cognitivas (pensamiento abstracto). Por el contrario, el estereotipo femenino se vincula con: rasgos (dedicación a otros, emotiva), roles (cocina), caracteres físicos (graciosa), y destrezas cognitivas (intuitiva)”.

Por lo tanto, según estos mismos autores, la feminidad se vincula con la dulzura, comprensión, y también con la realización de las tareas domésticas. Por otro lado, la masculinidad se vincula con la fuerza, la dureza, y el control económico.

Los estereotipos de género encuentran una de sus representaciones más genuinas en el reparto del llamado “trabajo familiar” (Maganto y Bartau, 2004), que muestra una socialización nítidamente sexista.

A modo de conclusión, los estereotipos de género aluden al conjunto de rasgos, creencias, roles y tareas adjudicadas a las personas siguiendo el único criterio del sexo al que pertenecen. Son formados mediante generalizaciones y transmitidos por cada cultura propia de un lugar. Hay que distinguirlos de las características sexuales, de origen biológico y transmitidas por herencia genética, y se aprenden por medio de la socialización.

1.5. Trabajo familiar reproductivo.

El trabajo familiar alude a un concepto que engloba el esfuerzo y el tiempo dedicado al desarrollo y realización de las competencias necesarias para el mantenimiento del hogar, el cuidado de los hijos (u otros miembros dependientes) y su educación (Maganto, Etxeberria y Porcel, 2010).

Como bien sabemos, las mujeres tradicionalmente han sido las encargadas del cuidado del hogar y de los/as que en el conviven. Este trabajo se hace llamar reproductivo, frente al trabajo productivo, que implica intercambios monetarios, reservado para los hombres. Pero con la entrada de la mujer al mercado laboral y el descenso de la fertilidad, “este proceso de transformación y de reconstrucción de la vida social genera oportunidades para el surgimiento de nuevas formas de vida orientada a nuevas oportunidades, derechos y libertades en la vida familiar y laboral” (Brullet, 2010).

Tal reconstrucción requiere la reorganización de los roles entre hombres y mujeres, cuyo eje central radica en el compromiso de la pareja en los tiempos destinados en distintos quehaceres en la vida familiar, tales como las tareas domésticas, soporte económico, la educación y el cuidado de los hijos (Torío et al., 2010). Sin embargo, la familia sigue reproduciendo estereotipos y roles de género de las formas más típicas siendo muy pocas las familias que verdaderamente educan en igualdad (Simón, 2007).

De acuerdo a Rodríguez, Peña y Toriό (2010) la distribución del trabajo familiar en función del género se entiende como un fenómeno socialmente construido y estructuralmente constreñido y que durante los años se ha ido modificando, en donde el hombre se ha visto más involucrado, sin embargo, aún existen diferencias en función del género, ya que si bien la experiencia del trabajo doméstico ya no es ajena a los hombres,

la fuerza de los convencionalismos de género todavía se deja sentir dentro y fuera del hogar.

Maganto, Bartau y Etxeberria (2003) concluyen que las madres soportan una importante sobrecarga de trabajo en relación con el resto de los miembros de la familia, manifestando el consecuente descontento con la contribución de los padres.

En este sentido, entendiendo que la mayoría de las familias la conforma hombre y mujer, el Instituto Canario de Igualdad hace público algunos datos sobre las familias canarias en su Estrategia para la Igualdad 2013-2020:

- El cuidado de las y los menores de edad en el hogar se realiza mayoritariamente por las mujeres en solitario (en un 31,24% frente a un 3,48% los hombres).
- En el caso de la atención a los cuidados de las personas mayores, en un 31,46% de los casos las mujeres se ocupan en solitario, en tanto sólo ocurre en un 16,32% entre los hombres.
- En lo que se refiere a la responsabilidad sobre las tareas domésticas, las cifras indican que la asumen las mujeres en solitario en un 46,33% de los casos, frente a sólo un 10,84% entre los hombres.
- Si atendemos a la situación laboral de la persona que se ocupa de las tareas domésticas en el hogar, las cifras nos muestran que las mujeres ocupadas las asumen en solitario en el 76,73% de los casos, en tanto los hombres ocupados las asumen en solitario en el 23,26% de los casos.
- Las mujeres realizan la compra de alimentos y productos para el hogar en un 69,19% de los casos, en tanto los hombres lo hacen sólo en un 30,80%.
- La preparación de las comidas está a cargo de las mujeres en un 78,07%, mientras que está a cargo de los hombres sólo en un 21,92%.
- El lavado y la recogida de la vajilla la asumen las mujeres en un 76,77%, mientras que lo asumen los hombres sólo en un 23,22%.
- El lavado, la plancha y la recogida de la ropa la realizan las mujeres en un 80,68% de los casos, en tanto la realizan los hombres sólo en un 19,31% de los casos.
- Finalmente, la limpieza de la casa la llevan a cabo las mujeres en un 79,91% de los casos, mientras la llevan a cabo los hombres sólo en el 20,08% de los casos.

La mayoría de los hombres que asumen su incorporación a las tareas domésticas, no dejan de verla como una colaboración (Torío, Peña, Rodríguez & Molina, 2010). Para lograr el cambio real y, por tanto, el reparto equitativo de la división del trabajo doméstico se

precisa que hombres y mujeres reconozcan esa visión estereotipada de los roles y los constreñimientos sociales que imponen en el proceso de construcción de la identidad (Sánchez & Thomson, 1997, en Torío et al, 2010).

Tanto mujeres como hombres realizan tareas domésticas, pero la forma en que éstas se negocian y reparten desvela el binarismo de género. Esto es debido al poder de los patrones tradicionales, pues el trabajo doméstico tiene un significado diferente para cada persona y muchas veces se ve condicionada esa negociación. Todo ello causa malestar en la estructura familiar y ofrece un modelo de desigualdad a los hijos y las hijas.

1.6. La escuela como agente socializador y puente para la igualdad.

Además de la familia, la escuela también es un agente básico de socialización que debe contribuir al desarrollo integral del ser humano.

El centro educativo es un lugar privilegiado para enseñar a alumnas y alumnos a relacionarse desde el respeto, la confianza, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad. Para ello, es necesario trabajar desde la perspectiva de género de forma consciente, sistemática y transversal, contando con la participación de toda la comunidad educativa.

Rodríguez (2007) apunta, entre otras, las siguientes razones para justificar la persistencia de las discriminaciones en el ámbito educativo:

- Escasa sensibilización en los socializadores sobre la existencia de desigualdad, por creer falsamente en el logro efectivo de la igualdad.
- Subsistencia de los usos androcéntricos en el lenguaje oral o escrito.
- Permanencia de estereotipos de género en las prácticas pedagógicas.
- Invisibilidad de las mujeres en el conocimiento científico.

Como solución a la desigualdad de género en el ámbito educativo se aspira a la coeducación, puesto que supone situaciones de igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y, en general, sociales, de tal modo que nadie parta de una situación de desventaja o tenga que superar dificultades para llegar a los mismos objetivos.

La igualdad es una prioridad en muchos de los centros educativos que trabajan desde una perspectiva coeducativa. Entre sus objetivos se encuentra la prevención de la violencia de

género, la inclusión y visibilidad de las mujeres en el currículo escolar, el reconocimiento de identidades diversas que rompen con estereotipos y roles sexistas, y la lucha contra toda forma de discriminación, que garantice la igualdad de oportunidades y los derechos de mujeres y hombres.

Por qué educar en igualdad según Simón (2007):

- ✓ Porque es una nueva fórmula para educar en la complementariedad de los seres humanos sin distinción de su sexo.
- ✓ Porque rectifica aprendizajes incompletos.
- ✓ Porque educa en el cuidado personal y en el cuidarse mutuo.
- ✓ Divertirse con cualquier juego o entretenimiento.
- ✓ Procura el respeto.
- ✓ Es garantía de corresponsabilidad y cooperación.
- ✓ Prepara para la vida de relación humana justa.
- ✓ Hace más fácil la elección de estudios, oficios y profesiones.
- ✓ Es educar en igualdad de trato y de condiciones.

La educación debería integrar los conocimientos para los antiguos roles masculinos y femeninos y enseñar al alumnado, capacidades imprescindibles con independencia del sexo, y que les han de permitir la autonomía tanto en los aspectos económicos como en los personales y domésticos. Pero, sobre todo, aprender a relacionarse sin violencia.

Díaz – Aguado y Martín Seoane (2011) insisten en que la escuela debe realizar esfuerzos mucho mayores, no solo descartando una socialización sexista, sino también contrarrestando el peso social del arraigo de una división ancestral. El sistema educativo, si bien insuficiente para desterrar las desigualdades de género, es una pieza esencial para el cambio (Subirats, 1999).

1.7. La violencia de género.

Son muchas las definiciones que han aportado autores, instituciones y organismos para intentar explicar la violencia de género. Una de las definiciones más completas es la que aporta la ONU (1993) en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que define la violencia de género como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico,

psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Por otro lado, encontramos que La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1 y 1.2, define la violencia de género como Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Comprende todo acto de violencias físicas y psicológicas, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Este tipo de violencia no es un hecho que sea producto en determinadas sociedades, clases sociales, fronteras, grupos étnicos, edades, religiones (Mirat y Armendáriz, 2006; García-Mina, 2008; Sanmartín, 2006). Es un fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal (Gorjón, 2004).

Las causas de la violencia de género están vinculadas al sistema patriarcal y derivan de la desigualdad de género. Esta desigualdad se constituye en base al sistema sexo género: sexo como origen de la diferencia y género como base de la desigualdad (Bustamante, 2013).

Según Díaz-Aguado (2005), la violencia empleada por los jóvenes se plantea muchas veces de un modo sutil, en forma de maltrato emocional (actitudes de hostilidad o menosprecio, amenazas, humillaciones, celos exagerados y conductas de control) lo que hace que la víctima no perciba que está siendo maltratada. Esto, unido a la interiorización de los estereotipos y roles tradicionales de la mujer y la idealización del amor, contribuye a crear ideas disfuncionales sobre las relaciones de pareja, por lo que algunos de esos comportamientos serán percibidos como síntomas de amor.

1.8. El amor romántico y sus mitos.

En cuanto al concepto de amor romántico (y los mitos derivados) no sólo no es ajeno a la socialización de género si no que es impulsado y sostenido por ella y la construcción social de este tipo de amor se ha fraguado desde una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género, la discriminación hacia las mujeres y la sumisión de éstas a la heterosexualidad como única forma de relación afectivo-sexual (Ruiz Repullo, 2009).

Como recuerda Josetxu Riviere (2009), en el amor romántico se valora la dependencia, pero no de una manera bilateral, puesto que al educarnos a hombres y mujeres de manera desigual en cuanto a la importancia y expresión de nuestros sentimientos se generan relaciones dependientes y desiguales, que, pueden incluso acabar en violencia.

Bajo el concepto de un amor romántico, marcado por la entrega total y la incondicionalidad, se va tejiendo una trama de dependencia y abusos que, desgraciadamente, se están reproduciendo en parejas cada vez más jóvenes.

Podemos definir mitos de amor como el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la “supuesta verdadera naturaleza del amor”, y, al igual que sucede en otros ámbitos, también suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir. (Yela, 2003).

Herrera, C. (2010) nos dice que los dos principales mitos del amor romántico son el príncipe azul y la princesa maravillosa, basados en una rígida división de roles sexuales (él es el salvador, ella es el descanso del guerrero) y estereotipos de género mitificados (él es valiente, ella miedosa, él es fuerte, ella vulnerable, él es varonil, ella es dulce, él es dominador, ella es sumisa).

Además, se incluyen en este pensamiento una serie de mitos y creencias irracionales al respecto, como, por ejemplo, que el único requisito para alcanzar la felicidad es tener a la otra persona, que cada miembro de la pareja tiene capacidad para satisfacer completamente todas las necesidades del/la otro/a, que existe la “media naranja”, etc. (Barrón, Martínez-Íñigo, De Paul & Yela, 1999).

Por todo lo anterior, podemos decir que los diversos y múltiples mitos del amor romántico y su aceptación, suponen un importante factor de riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y, por tanto, de la violencia de género.

1.9. La coeducación. Una forma de prevenir la violencia de género.

La coeducación o educación en igualdad, constituye una de las estrategias básicas para la prevención de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. Ello constituye un enriquecimiento de la sexualidad entre mujeres y hombres, capacita a las parejas a mantener relaciones de pareja

igualitarias, a compartir la crianza y el cuidado de los hijos e hijas y a construir un modelo de relación familiar basado en compartir lo común y respetar lo individual (Ayuntamiento de Sevilla, 2010).

La coeducación hace referencia al conjunto de contenidos, objetivos, programas y estrategias de intervención educativa intencionada, desarrollados por cualquier agente educativo, con objeto de promover en las personas un desarrollo personal integral, libre de las limitaciones que provocan los estereotipos de género, mediante cambios en el pensamiento, en las actitudes, en la visión e interpretación del entorno social, previniendo, compensando o erradicando aquellas desigualdades de género que no tienen más fundamentos que la inercia de la discriminación por razón de sexo, propia de nuestra herencia cultural. Coeducar supone adecuar la acción educativa a la “atención a la diversidad de género”.

La coeducación no es un proceso determinado. No se trata de realizar actividades aisladas o celebrar un día concreto, sino de incorporar en el proyecto del centro una estrategia encaminada a desterrar los estereotipos y prácticas que, a través del currículo oculto, perpetúan el sexismo y los roles tradicionales que deben asumir las mujeres y los hombres. Por tanto, se trata de explorar alternativas encaminadas a la formación integral de alumnos y alumnas que les permitan construir identidades más libres, diversas y seguras.

Según el Instituto de la Mujer (2008), por coeducación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.

1.10. El lenguaje.

El lenguaje, tanto oral como escrito, es indudablemente el principal mecanismo que se emplea en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por medio del lenguaje se transmiten conocimientos, actitudes y valores, y gracias a él se elaboran conceptos y se estructura el pensamiento, por lo que se construye una visión del mundo y del propio sujeto. La utilización del lenguaje va a permitir que se desarrolle o no un modelo equitativo y coeducativo o, por el contrario, se siga manteniendo el modelo androcéntrico de la masculinidad.

Algunas formas sexistas del lenguaje se inscriben directamente en la práctica docente y suponen una exclusión sistemática de las niñas. En concreto, el uso regular -y normativo- del masculino para designar colectivos que incluyen a personas de ambos sexos, incluso cuando la mayoría de estas personas son mujeres o niñas, o cuando en el grupo hay únicamente un varón (Subirats, 2010).

Desde el punto de vista de la coeducación, resulta fundamental el uso que se hace del lenguaje tanto en las aulas como en los materiales educativos. Además, parece necesaria una revisión del lenguaje utilizado por el profesorado, así como de los discursos contenidos tanto en el currículo explícito como en el oculto.

Aunque la escuela mixta sea el modelo educativo implantado a nivel mundial, sigue practicando de manera más sutil formas de discriminación sexista mediante el uso del lenguaje” (Subirats, 1994).

Esta misma autora resalta cómo la coeducación plantea como objetivo principal la continua desaparición de los mecanismos discriminatorios, ya no sólo en la estructura formal de las instituciones educativas, sino también en la ideología y en las prácticas diarias del profesorado.

1.11. Marco normativo y actuaciones para la igualdad.

En el ámbito estatal, la Constitución Española en el artículo 14 proclama el principio de igualdad ante la Ley, y en el artículo 9.2, establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo se cumplan.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, obliga al Gobierno a publicar de forma periódica Planes Estratégicos de Igualdad en colaboración con la Administración General del Estado y las Entidades Locales. En su art. 44 se reconocen los derechos de conciliación de la vida personal, familiar, laboral.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Canaria 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, incluyen medidas de sensibilización y prevención en el ámbito educativo, sanitario y de los medios de comunicación.

La Ley Canaria de igualdad entre mujeres y hombres 1/2010, de 26 de febrero, en su capítulo III hace referencia a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y entre sus medidas, en el art. 40 se establece el derecho y deber de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito público y privado, reconociendo el derecho a la distribución de las responsabilidades familiares, tareas domésticas y el cuidado y la atención de las personas en situación de dependencia.

Asimismo, en la Estrategia para la Igualdad de mujeres y hombres 2013-2020 del Gobierno de Canarias se establece la misma línea de actuación en el eje estratégico número 6. Cuando se alude a la educación en igualdad, se menciona directamente el sistema educativo.

Además, La Red Insular para la Igualdad de Género “Tenerife Violeta”, se compromete con la igualdad de oportunidades en el ámbito insular, con la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de la isla de Tenerife y con el logro de una sociedad justa, solidaria, libre de desigualdades y discriminación en los ámbitos políticos, económicos y sociales.

Por último, El programa “Educar para la Igualdad” tiene como finalidad propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa para superar los estereotipos sexistas, potenciar unas relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género. Pretende ser, además, una herramienta que apoye a quienes, día a día, desempeñan la labor docente e intentan incorporar esta perspectiva en su quehacer educativo.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.

➤ Objetivo general:

Conocer la práctica de la coeducación desde el trabajo social educativo y familiar.

➤ Objetivos específicos:

1. Describir la percepción de la comunidad educativa del IES Daute Los Silos (profesorado, padres/madres, alumnado) sobre coeducación.
2. Valorar la implantación de la perspectiva coeducativa en el IES Daute Los Silos.
3. Identificar la respuesta de las familias a los contenidos coeducativos y/o de género e igualdad de oportunidades.

➤ Hipótesis planteadas:

1.1: El profesorado sostiene ideas contradictorias con las del alumnado sobre la práctica de la coeducación.

1.2: El alumnado sostiene ideas más avanzadas que las de sus padres/madres sobre la coeducación.

1.3: Los padres/madres sostienen en su mayoría ideas tradicionales resistentes a los valores de igualdad de género.

2.1: A más conocimientos sobre coeducación, mejor utilización del lenguaje no-sexista en el centro.

2.2: Cuanto más se involucran en la perspectiva coeducativa, menos machismo se percibe en el centro.

3.1: Si en casa se comparten valores favorables a la igualdad de género, el alumnado es más permeable a la coeducación.

3.2: Las familias más permisivas con sus hijos e hijas son más permeables a la coeducación.

3. MÉTODO.

El método utilizado en el presente trabajo ha sido de tipo cuantitativo. A continuación, se explicará la muestra seleccionada para llevar a cabo dicha investigación, es decir, los y las participantes, las técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de información, y, por último, el procedimiento ejecutado para hacer posible esta investigación.

3.1. Muestra.

Investigación cuantitativa de tipo educativo-familiar cuyos/as participantes fueron el profesorado y alumnado del IES Daute-Los Silos, así como los padres y las madres o tutores/as legales de dichas alumnas y alumnos.

La muestra de profesorado que ha participado ha sido de 11 profesores y profesoras. Por otro lado, los cursos participantes para llevar a cabo este trabajo son desde 1º de la ESO hasta 1º de Bachillerato, obteniendo la colaboración de 114 alumnos y alumnas. Para finalizar, la muestra de padres y madres conseguida suma un total de 182 personas.

3.2. Técnicas/Instrumentos.

El instrumento utilizado en esta investigación ha sido el cuestionario, el cual es por definición un instrumento de recopilación de datos que traduce y operacionaliza problemas que son objeto de investigación. Esta operacionalización se realiza mediante la formulación escrita de una serie de preguntas que permiten estudiar y analizar el objeto de investigación o verificar las hipótesis formuladas (Ander-Egg, 1995).

En este caso, se han diseñado tres tipos de cuestionarios, uno destinado al profesorado (anexo 1), otro al alumnado (anexo 2) y, el tercero y último a los padres y las madres de dicho alumnado (anexo 3). Estos instrumentos son de elaboración propia, tomando como referencia para la formulación de las preguntas algunos Trabajos de Fin de Grado y/o de Fin de Máster hallados en el repositorio institucional de la ULL, además de la agenda coeducativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Canarias.

El cuestionario elaborado para el profesorado pretende conocer en qué medida se trabaja desde una perspectiva coeducativa en el centro, además de percibir el grado de implicación, las percepciones y opiniones de dichos profesores y profesoras sobre la coeducación y la igualdad de género. Se trata de un cuestionario con preguntas cerradas

dividido en tres partes: primero una parte de datos identificativos cuyo objetivo es conocer si los cargos más importantes los ocupan más hombres o más mujeres; la segunda parte consta de diez indicadores relativos al estado de la coeducación en el centro, los cuáles se deben valorar en una escala de 0 a 10 según el grado de conformidad (0 si está en total desacuerdo y 10 si está de acuerdo); la tercera parte de este cuestionario está formada por 15 ítems relacionados con la igualdad de género y la educación en igualdad que pretende conocer las opiniones del profesorado.

Por otro lado, el cuestionario dirigido al alumnado se ha confeccionado con preguntas cerradas de la siguiente forma: en primer lugar una sección de datos sociodemográficos; en segundo lugar, 23 ítems relacionados con la coeducación, la igualdad de género y el amor romántico y sus mitos que deben valorarse en una escala del 1 al 5 (1 total desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo) según el grado de conformidad; en tercer lugar, una última pregunta (abierta y/o de respuesta múltiple) cuyo objetivo es conocer el tipo de relación sentimental que le gustaría vivir a estos adolescentes, utilizando como respuestas historias de amor de distintas películas y series de gran éxito internacional donde se mitifica lo inalcanzable de las relaciones de pareja, basadas en el machismo, la intolerancia y la desigualdad de género. Además, esta última pregunta contiene la opción de escribir otra respuesta, por lo que permite identificar mejor las opiniones del alumnado.

3.3. Procedimiento.

La realización de este trabajo está dividida en tres fases:

La primera fase ha consistido en el diseño de la investigación. Para ello, se ha comenzado elaborando los tres cuestionarios en función de los objetivos propuestos.

Una vez diseñados los cuestionarios, se contactó con el centro educativo IES Daute-Los Silos y se informó al director sobre la investigación a llevar a cabo. Seguidamente, se llevó a cabo la entrega por correo electrónico de un documento redactado por mi tutor Juan Octavio, formalizando un permiso para realizar la investigación.

La segunda fase se ha basado en el trabajo de campo y tuvo lugar durante los meses de mayo y junio de 2016. En esta fase se hizo entrega al profesorado del cuestionario correspondiente para su realización, además de entregar al alumnado una autorización para sus familiares donde se informaba de la investigación que se pretendía llevar a cabo y se solicitaba el permiso de éstos para que sus hijos/as pudieran realizar las encuestas

diseñadas para ellos/as. Aprovechando la oportunidad, junto con la autorización, se enviaban los cuestionarios elaborados para los padres y las madres, con la finalidad de conseguir su participación en el proyecto.

Después de esto y una vez que los alumnos y las alumnas hicieron entrega de las autorizaciones firmadas por sus familias, se fijaron las fechas con los/as tutores/as de clase para pasar personalmente por las aulas en horario de tutoría y llevar a cabo la realización de los cuestionarios correspondientes, resolviendo en todo momento cualquier duda que se presentara.

Por último, la tercera fase ha sido el análisis de la información. Esta fase ha consistido en procesar las respuestas obtenidas a través del programa estadístico SPSS, así como en analizar los datos mediante el mismo programa.

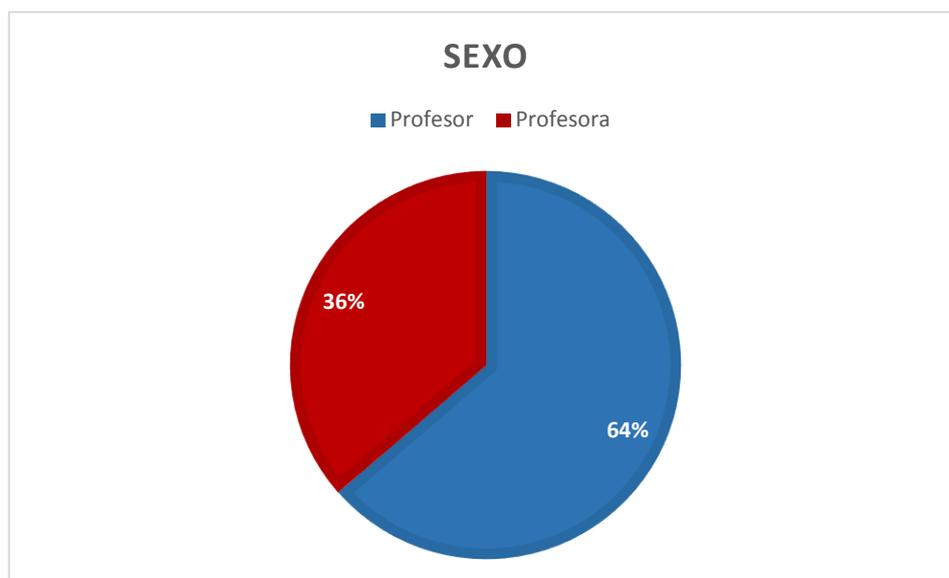
4. RESULTADOS.

El siguiente informe de resultados se presenta siguiendo el orden que se ha establecido en el apartado anterior, por lo que se comienza analizando los datos obtenidos en la encuesta dirigida al profesorado.

Con el objetivo de conocer en qué medida se trabaja desde una perspectiva coeducativa en el centro IES Daute Los-Silos, así como percibir el grado de implicación, conocimiento, percepciones y opiniones del profesorado en temas de igualdad de género y coeducación, se ha llevado a cabo una encuesta con preguntas cerradas a una parte representativa de dicho público.

La elección de los/as encuestados/as ha sido aleatoria sin ningún previo criterio de selección, con la intención de recoger todos los puntos de vista con respecto al tema tratado y evitar sesgos.

Gráfica 1: Sexo del profesorado encuestado.

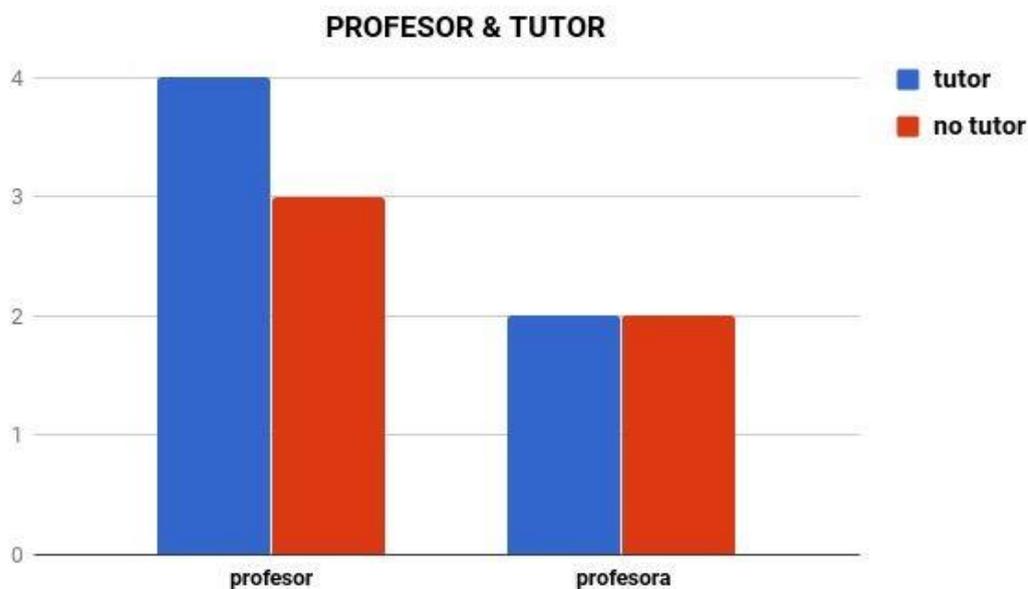


Elaboración propia.

Comentario gráfica 1:

En la encuesta han participado un total de 11 personas de entre las cuales el 63,64% eran de sexo masculino (profesores) y el 36,36% eran de sexo femenino (profesoras).

Gráfica 2: Profesor/a y ser tutor/a o no.



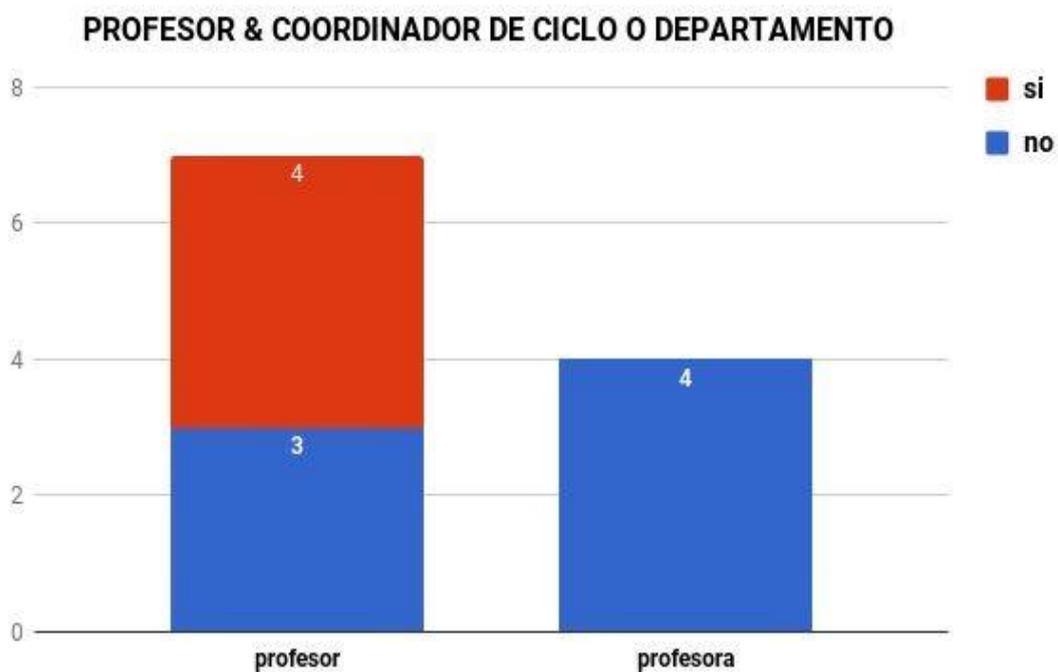
Elaboración propia.

Comentario gráfica 2:

El 54,54% del profesorado encuestado son tutores/as de algún curso, de entre los cuales el 36,36% son profesores y el 18,18% son profesoras. Un 45,45% de éstos no son tutores/as.

	Tutor		No tutor		TOTAL	
	Cont.	Porcent.	Cont.	Porcent.	Cont.	Porcent.
Profesor	4	36,36%	3	27,27%	7	63,64%
Profesora	2	18,18%	2	18,18%	4	36,36%
TOTAL	6	54,54%	5	45,45%	11	100%

Gráfica 3: Profesor/a y ser coordinador/a de ciclo o departamento.



Elaboración propia.

Comentario gráfica 3:

Todos los profesores encuestados que son coordinadores de ciclo son de sexo masculino, apenas hay ninguna mujer como coordinadora de ciclo.

VALORACIÓN DE LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO.

DESCRIPTIVOS BÁSICOS DE LA COEDUCACIÓN			
FACTORES	MEDIA	DT	ALFA
<input type="checkbox"/> Coeducación	4,41	1,74	0,87

La valoración media de la coeducación en el centro es de 4,41 en una escala de 1 al 10, donde 1 significa poca coeducación y 10 mucha coeducación. Ese valor nos indica que a nivel general el profesorado del IES Daute Los-Silos considera que se trabaja poco desde la perspectiva coeducativa en el centro.

La desviación típica sobre los valores de la coeducación es de 1,74; lo cual nos indica que hay una variabilidad moderada (esta variación es debida fundamentalmente a dos observaciones con valores no muy próximos a los de la mayoría) de los valores unitarios con respecto al valor medio de percepción por lo que tenemos que la media obtenida es una medida moderadamente representativa.

Además, el valor alfa de cronbach, que mide la consistencia interna de la encuesta, es de 0,87, muy próximo a 1, con lo que podemos confirmar que existe consistencia interna y que la encuesta mide efectivamente lo que se propone.

Una vez analizados los descriptivos básicos de la coeducación nos proponemos verificar si existen diferencias significativas en la valoración de dicha percepción en función del sexo, la edad, etc. Para ello llevaremos a cabo el test ANOVA a un nivel de significación (probabilidad de error) del 5%.

Tabla de ANOVA I: Coeducación & sexo (profesor/a).

ANOVA						
Source of Variation	SS	Df	MS	F	P-value	F crit
Between Groups	3,242077922	1	3,242077922	1,069040663	0,3281444266	5,117355008
Within Groups	27,29428571	9	3,032698413			
Total	30,53636364	10				

Comentario tabla de ANOVA I:

- Hipótesis nula: La valoración media de la coeducación es igual en profesores y en profesoras.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, entonces no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la valoración media de la coeducación en el centro se puede considerar igual en profesores y profesoras.

Tabla de ANOVA II: Coeducación & ser tutor/a o no.

ANOVA						
Source of Variation	SS	Df	MS	F	P-value	F crit
Between Groups	2,128030303	1	2,128030303	0,6741779781	0,4328090577	5,117355008
Within Groups	28,40833333	9	3,156481481			
Total	30,53636364	10				

Comentario tabla de ANOVA II:

- Hipótesis nula: La valoración media de la coeducación es igual en tutores/as y no tutores/as.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la valoración media de la coeducación en el centro se puede considerar igual en tutores/as y no tutores/as.

OPINIONES DEL PROFESORADO EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.

		Importancia					TOTAL
		Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada	
Considero necesario incorporar el principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo.	Cont.	4	6	1			11
	Porcent.	36,36%	54,55%	9,09%			100%
Existe ausencia de concienciación en igualdad de género.	Cont		4	7			11
	Porcent		36,36%	63,64%			100%
Estoy de acuerdo con el modelo educativo mixto que existe actualmente.	Cont	3	5	3			11
	Porcent	27,27%	45,45%	27,27%			100%
Conozco la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020 del Gobierno de Canarias.	Cont		1	4	1	5	11
	Porcent		9,09%	36,36%	9,09%	45,45%	100%
Conozco el Programa Educar para la Igualdad del Gobierno de Canarias.	Cont		2	5	2	2	11
	Porcent		18,18%	45,45%	18,18%	18,18%	100%
Considero importante que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa para superar los estereotipos sexistas, potenciar unas relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género.	Cont		5	6			11
	Porcent		45,45%	54,55%			100%
Participaría en cualquier proyecto o propuesta que tenga como fin integrar medidas coeducativas en el sistema educativo español.	Cont	3	5	3			11
	Porcent	27,27%	45,45%	27,27%			100%
Cuando imparto mis clases hago uso de un lenguaje no sexista para dirigirme al alumnado.	Cont	2	3	5	1		11
	Porcent	18,18%	27,27%	45,45%	9,09%		100%
Me parece más cómodo y coherente utilizar el masculino universal para referirnos a ambos sexos, ya que es lo que se ha hecho hasta ahora.	Cont	2	2	3	4		11
	Porcent	18,18%	18,18%	27,27%	36,36%		100%
Me percaté de los materiales que utilizo en mis clases para que no contengan un lenguaje sexista.	Cont		6	4	1		11
	Porcent		54,55%	36,36%	9,09%		100%
Tengo en cuenta que los libros de texto y materiales que utilizo en mis clases hagan referencia a las aportaciones de las mujeres.	Cont		4	6		1	11
	Porcent		36,36%	54,55%		9,09%	100%

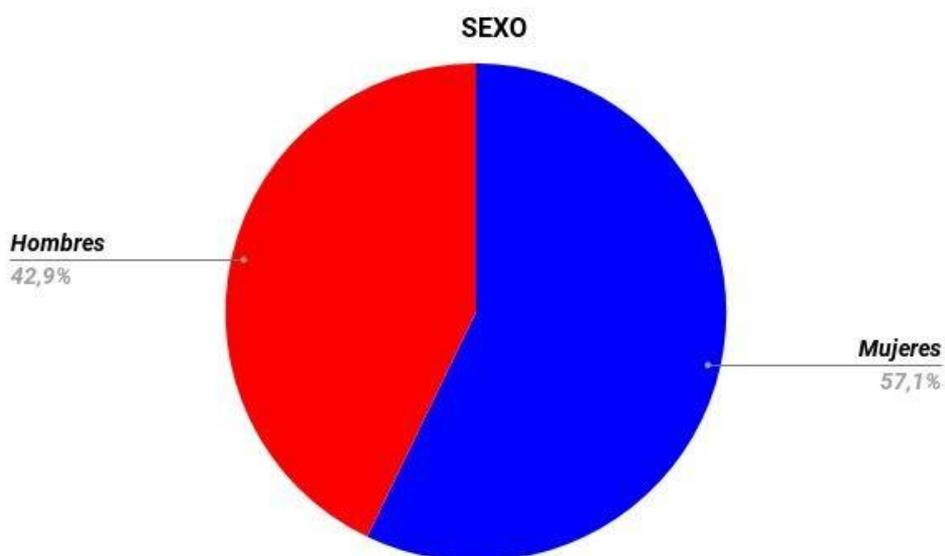
Uno de los criterios que tengo en cuenta y evalúo de las tareas y trabajos marcados al alumnado es el uso de un lenguaje no sexista ni estigmatizador.	Cont		2	5	2	2	11
	Porcent		18,18%	45,45%	18,18%	18,18%	100%
Me resultaría difícil hacer uso de un lenguaje no sexista durante mi ejercicio profesional.	Cont	1		3	4	3	11
	Porcent	9,09%		27,27%	36,36%	27,27%	100%
¿Trata usted de igual forma a chicos que a chicas?	Cont	7	4				11
	Porcent	63,64%	36,36%				100%
¿Cree usted que existen estudios universitarios que son más apropiados para los chicos que para las chicas o viceversa?	Cont				3	8	11
	Porcent				27,27%	72,73%	100%

Continuamos analizando los datos obtenidos en las encuestas dirigidas a los padres, las madres o tutores/as legales del alumnado del IES Daute-Los Silos.

Con el objetivo de conocer la percepción sobre igualdad de género que tienen las familias de los alumnos y las alumnas del centro, se ha llevado a cabo una encuesta con preguntas cerradas a una parte representativa de dicho público.

La elección de los/as encuestados/as ha sido aleatoria sin ningún previo criterio de selección, con la intención de recoger todos los puntos de vista con respecto al tema tratado y evitar sesgos.

Gráfica 4: Sexo de los padres y las madres encuestados/as.



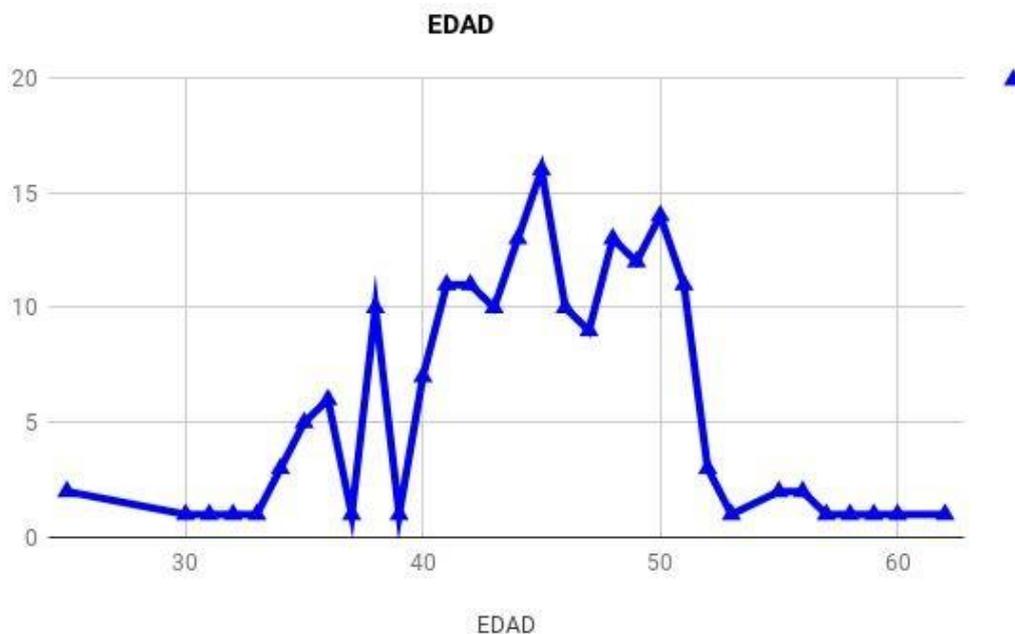
Elaboración propia.

Comentario gráfica 4:

En la encuesta han participado un total de 182 padres y madres de alumnos/as, entre los/as cuales el 57,14% eran de sexo femenino (mujeres) y el 42,86% era de sexo masculino (hombres).

SEXO	Totales	Porcentaje
Mujeres	104	57,14%
Hombres	78	42,86%
TOTAL	182	100%

Gráfica 5: Edad de los padres y las madres.



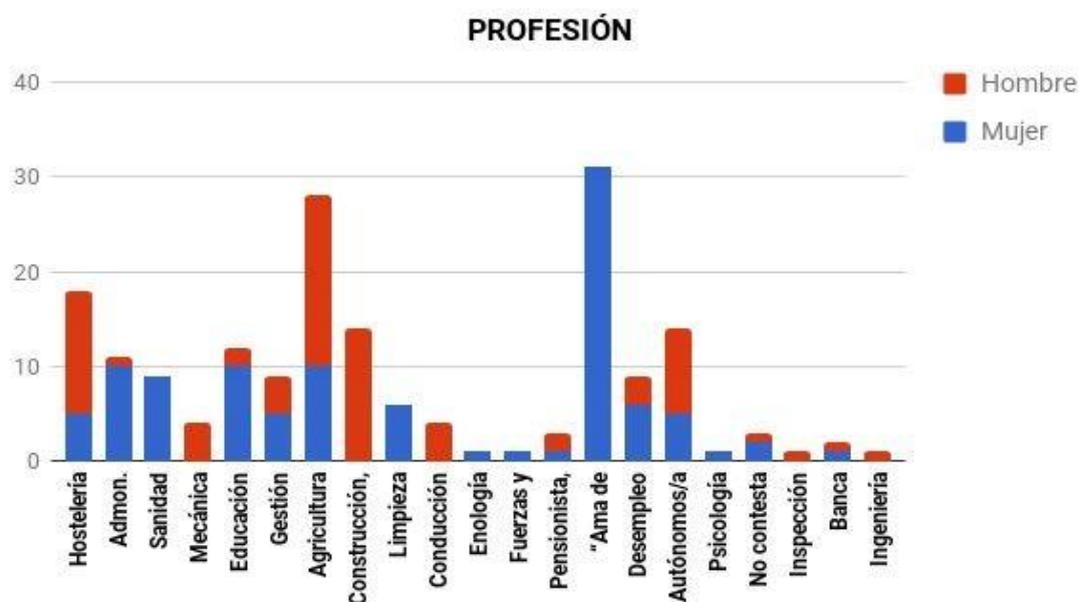
Elaboración propia.

Comentario gráfica 5:

Las edades de las personas encuestadas oscilan entre los 25 y 62 años, de los cuáles:

- El 7,69% tenían una edad entre 25 y 35 años.
- El 47,25% tenían una edad entre 36 años y 45 años.
- Y el 45,05% tenían una edad entre 46 y 62 años.

Gráfica 6: Profesión de los padres y las madres.



Elaboración propia

Comentario gráfica 6:

Un 74,73% de los padres y las madres encuestados/as reconoce estar trabajando. El sector de trabajo que más emplean es el de la agricultura (15,38%), seguido de la hostelería (9.89%), la construcción y similares (7.69%) y autónomos (7,69%). Un 23,63% de los encuestados y las encuestadas reconoce no estar trabajando. Dentro de este grupo destacan las amas de casa (17,03%) y las personas desempleadas (4,95%). Solo un 1,65% de las personas encuestadas no ha podido dar un juicio de valor respecto a dicha cuestión.

Gráfica 7: Reparto/realización de las tareas del hogar de los padres y las madres.

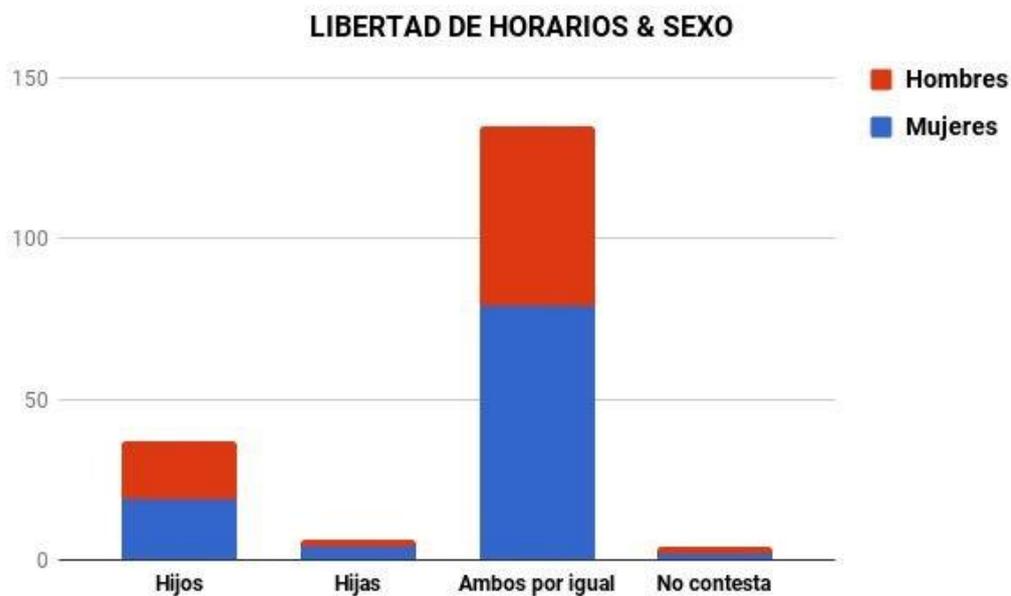


Elaboración propia.

Comentario gráfica 7:

Un 51,97% de los/as encuestado/as reconoce que en casa tanto el padre como la madre se reparten la mayor parte de los trabajos. Un 30,95% reconoce que es la madre quien realiza la mayor parte de los trabajos en casa y solo un 12,56% considera que la mayoría de los trabajos los realiza el padre. Solo un 4,58% de los/as destinatarios/as de esta encuesta creen que no podrían dar un juicio de valor a esta pregunta.

Gráfica 8: Consideración de libertad de horarios según el sexo de los padres y las madres.

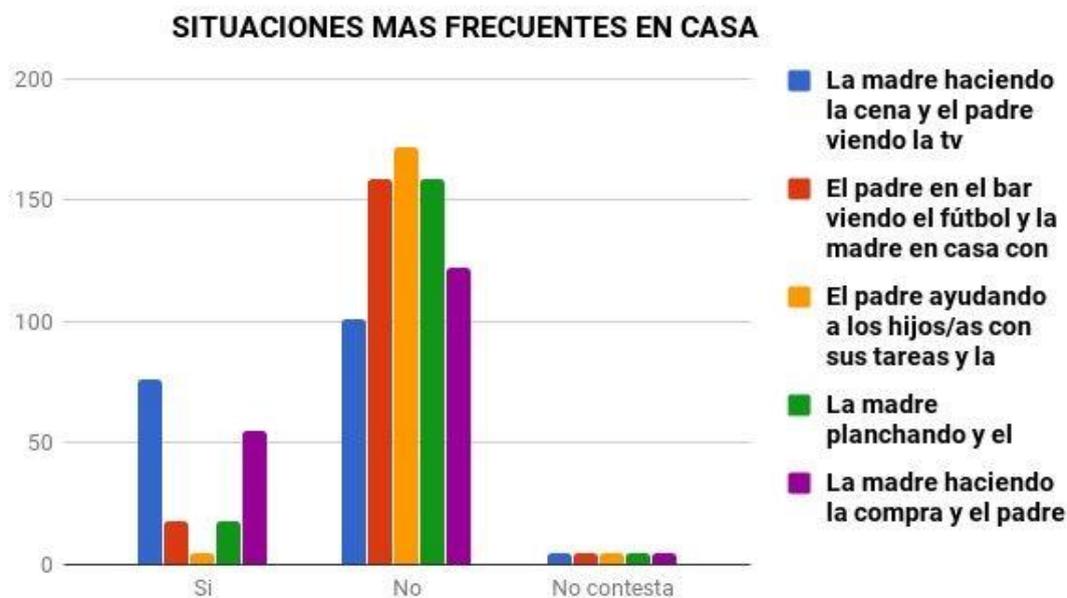


Elaboración propia.

Comentario gráfica 8:

El 74,18% de la población encuestada cree que chicas y chicos tienen ambos por igual libertad de horarios, un 20,33% cree que los chicos tienen más libertad que las chicas y solo un 3,30% considera que las chicas tienen mayor libertad de horarios que los chicos. El 2,20% de los/as encuestados/as cree que no podría dar un juicio justo a esta cuestión.

Gráfica 9: Situaciones más frecuentes en casa.

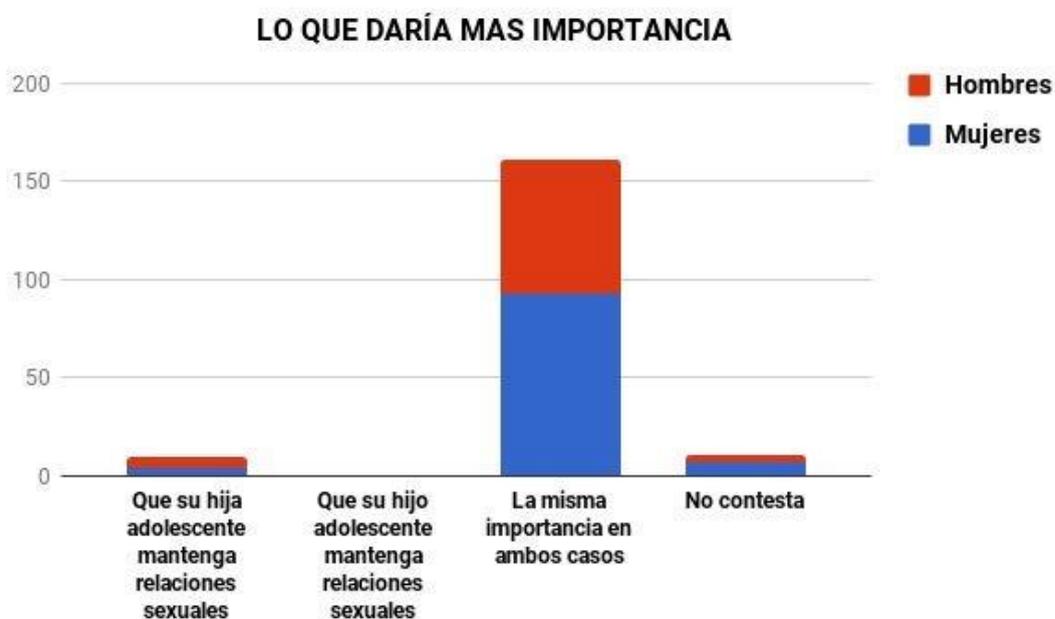


Elaboración propia

Comentario gráfica 9:

De entre las situaciones planteadas, el grupo de personas encuestadas cree que la que menos se da en sus casas es “El padre ayudando a los hijos con sus tareas y la madre en la peluquería” seguido de “El padre en el bar viendo fútbol y la madre en casa con los niños y las niñas” y “La madre planchando y el padre leyendo el periódico” seguido de “La madre haciendo la cena y el padre viendo la televisión”.

Gráfica 10: Importancia de las relaciones sexuales delos/as hijos/as.



Elaboración propia.

Comentario gráfica 10:

Un 88,46% de los padres y las madres encuestadas da la misma importancia tanto a que el chico como la chica mantenga relaciones sexuales. Un 5,49% da más importancia a que la chica mantenga relaciones sexuales. Apenas ninguna persona encuestada da importancia a que los chicos mantengan relaciones sexuales. Y solo un 6,04 cree que no podría dar un juicio de valor a esta pregunta.

PERCEPCIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO.

DESCRIPTIVOS BÁSICOS DE LA PERCEPCIÓN			
FACTORES	MEDIA	DT	ALFA
<input type="checkbox"/> Percepción	2,24	0,45	0,93

La percepción media de la igualdad de género es de 2,24 en una escala de 1 al 4, donde 1 significa poca percepción y 4 mucha percepción. Ese valor nos indica que a nivel general las familias del alumnado del IES Daute Los-Silos conciben una moderada percepción respecto a la igualdad de género.

La desviación típica sobre los valores de la percepción es de 0,45; lo cual nos indica que hay poca variabilidad de los valores unitarios con respecto al valor medio de percepción, por lo que tenemos que la media obtenida es una medida representativa.

Además, el valor alfa de cronbach que mide la consistencia interna de la encuesta es de 0,93, muy próximo a 1, con lo que podemos confirmar que existe consistencia interna y que la encuesta mide efectivamente lo que se propone.

Una vez analizados los descriptivos básicos de la percepción, nos proponemos verificar si existen diferencias significativas en la valoración de dicha percepción en función del sexo, edad, etc. Para con ello, llevaremos a cabo el test ANOVA a un nivel de significación (probabilidad de error) del 5%.

Tabla de ANOVA III: Percepción igualdad de género & sexo.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>Df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	0,9953711653	1	0,9953711653	5,122181245	0,02481603379	3,893639718
Within Groups	34,97861579	180	0,1943256433			
Total	35,97398695	181				

Comentario tabla de ANOVA III:

- Hipótesis nula: La valoración media de la percepción es igual en hombres y mujeres.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es inferior al nivel de significación, entonces rechazamos la hipótesis nula y obtenemos que la valoración media de la percepción sobre temas de igualdad de género no se puede considerar igual en hombres y mujeres.

La covarianza entre percepción y sexo es de -0,16634 (relación inversa).

Una vez calculada la correlación entre las variables, se ha procedido a hacer un contraste de hipótesis mediante el test t de student con la finalidad de ver si dicha correlación era estadísticamente significativa. Se ha considerado como hipótesis nula que la correlación era igual a cero y como hipótesis alternativa que esta era distinta a cero a un nivel de significación del 5%, de donde se ha obtenido un p-valor del 1.56% inferior al nivel de significación y en consecuencia se ha considerado que la covarianza era significativa. De esta covarianza deducimos que el coeficiente de determinación es del 2,76%; es decir, el sexo de un/a tutor/a explica sólo el 2,76% de la percepción que él o ella misma puede llegar a tener sobre igualdad de género.

Se observa por tanto una relación inversa entre sexo y percepción de igualdad de género. Dado a que ser mujer está codificado con 1 y ser hombre con 2; y teniendo en cuenta que una percepción baja está codificada con 1 y una alta con 4; tenemos que esta correlación muestra que los hombres son más propensos a tener una menor percepción de igualdad de género y las mujeres son más propensas a tener mayor percepción de igualdad de género.

Tabla de ANOVA IV: Percepción igualdad de género & edad.

ANOVA						
Source of Variation	SS	Df	MS	F	P-value	F crit
Between Groups	0,9953711653	1	0,9953711653	5,122181245	0,02481603379	3,893639718
Within Groups	34,97861579	180	0,1943256433			
Total	35,97398695	181				

Comentario tabla de ANOVA IV:

- Hipótesis nula: La valoración media de la percepción es igual entre los tutores de cada edad.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es inferior al nivel de significación, rechazamos la hipótesis nula y obtenemos que la valoración media de la percepción sobre temas de igualdad de género no se puede considerar igual en hombres y mujeres.

La covarianza entre percepción y edad es de -0,15601 (relación inversa).

Una vez calculada la correlación entre las variables, se ha procedido a hacer un contraste de hipótesis mediante el test t de student con la finalidad de ver si dicha correlación era estadísticamente significativa. Se ha considerado como hipótesis nula que la correlación era igual a cero y como hipótesis alternativa que esta era distinta a cero a un nivel de significación del 5%. De donde se ha obtenido un p-valor del 3,37% inferior al nivel de significación y en consecuencia se ha considerado que la covarianza era significativa.

De esta covarianza deducimos que el coeficiente de determinación es del 2,43%; es decir, el sexo de un tutor explica solo el 2,43% de la percepción que el mismo puede llegar tener sobre igualdad de género.

Se observa por tanto una relación inversa entre edad y percepción de igualdad de género. Dado que la edad está codificada en orden ascendente; y teniendo en cuenta que una percepción baja está codificada con 1 y una alta con 4; tenemos que esta correlación muestra que los tutores jóvenes (con menor edad) son más propensos a tener una menor percepción de igualdad de género y los tutores mayores (con mayor edad) son más propensos a tener mayor percepción de igualdad de género.

Tabla de ANOVA V: Percepción igualdad de género & consideración de libertad de horarios.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>Df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	0,9659096597	2	0,4829548298	2,501683318	0,08487393182	3,047604921
Within Groups	33,78409034	175	0,1930519448			
Total	34,75	177				

Comentario tabla de ANOVA V:

- Hipótesis nula: La valoración media de la percepción es igual para cada uno de los subgrupos de consideración de libertad de horarios.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y observamos que la percepción media de igualdad de género se puede considerar igual para cada uno de los subgrupos de consideración de libertad de horarios.

Tabla de ANOVA VI: Percepción igualdad de género & importancia que se da a relaciones de los hijos/as.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	0,1580922982	1	0,1580922982	0,864518766	0,3538034277	3,897072425
Within Groups	30,90459045	169	0,1828673991			
Total	31,06268275	170				

Comentario tabla de ANOVA VI:

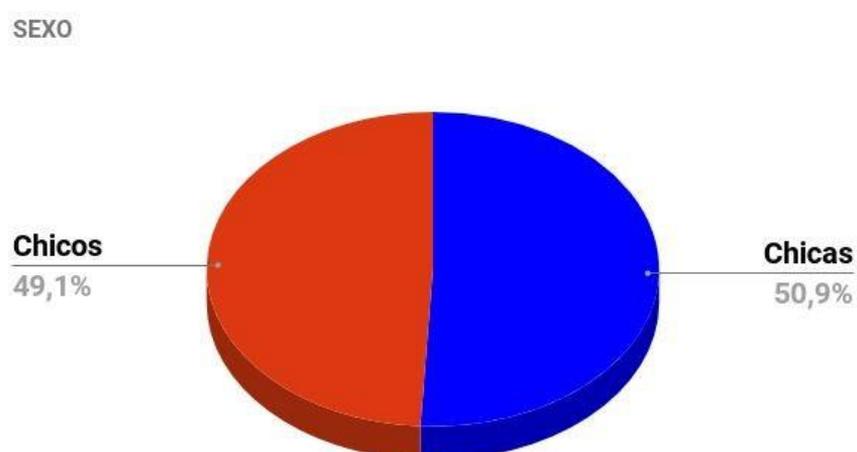
- Hipótesis nula: La valoración media de la percepción es igual para cada uno de los subgrupos de valoración de importancia de la relación del hijo.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la percepción media de igualdad de género se puede considerar igual para cada uno de los subgrupos de valoración de importancia de relaciones.

Por último, con el objetivo de conocer en qué medida se trabaja la coeducación en el IES Daute-Los Silos, así como el grado de conocimiento y concienciación que tienen sus alumnos y alumnas sobre temas de igualdad de género, se ha llevado a cabo una encuesta con preguntas cerradas a una parte representativa del alumnado de dicho centro.

La elección de los/as encuestados/as ha sido aleatoria sin ningún previo criterio de selección con la intención de recoger todos los puntos de vista con respecto a los temas tratados y evitar sesgos.

Gráfica 11: Sexo del alumnado.



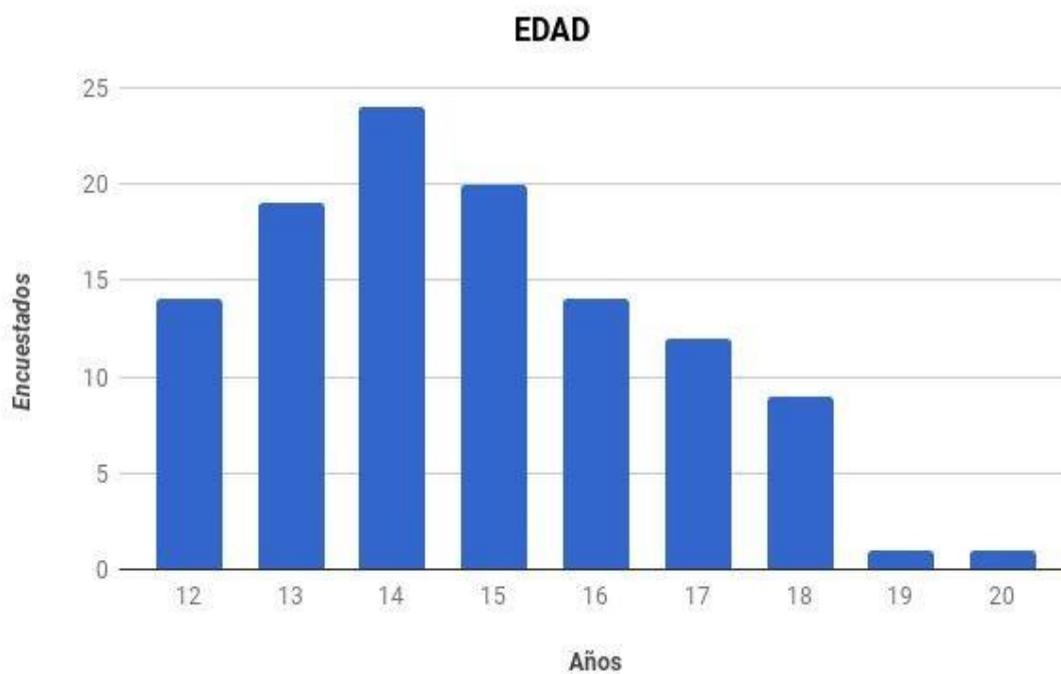
Elaboración propia.

Comentario gráfica 11:

En la encuesta han participado un total de 114 alumnos/as de entre los cuales el 50,9% eran de sexo femenino y, el 49,1% de sexo masculino.

SEXO	Totales	Porcentaje
Chicas	58	50,9%
Chicos	56	49,1%
TOTAL	114	100%

Gráfica 12: Edad del alumnado.

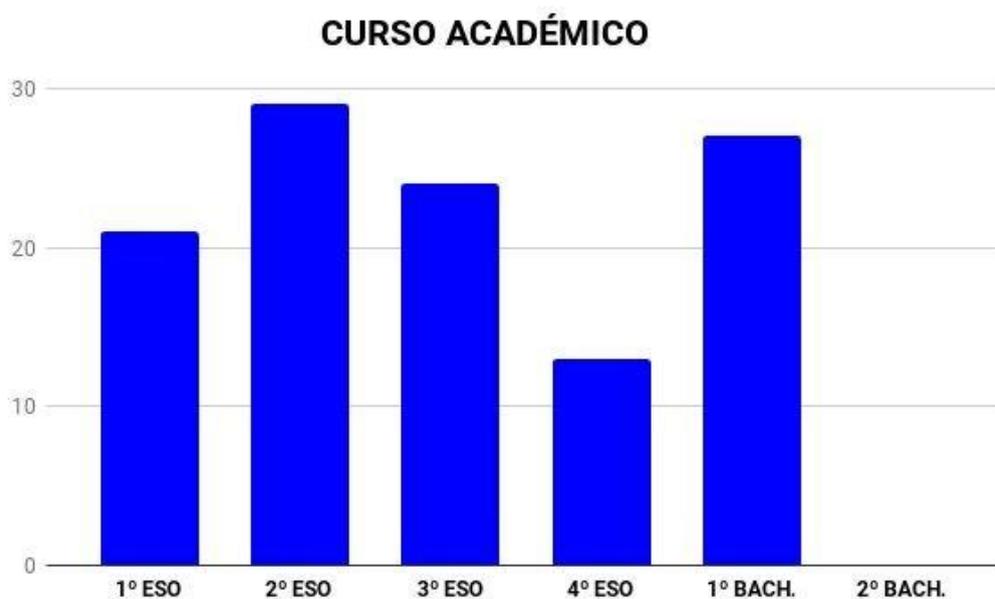


Elaboración propia.

Comentario gráfica 12:

Las edades del alumnado encuestado oscilan entre 12 y 20 años, siendo la edad más frecuente los 14 años. Más del 97% tienen entre 12 y 18 años.

Gráfica 13: Curso académico del alumnado.



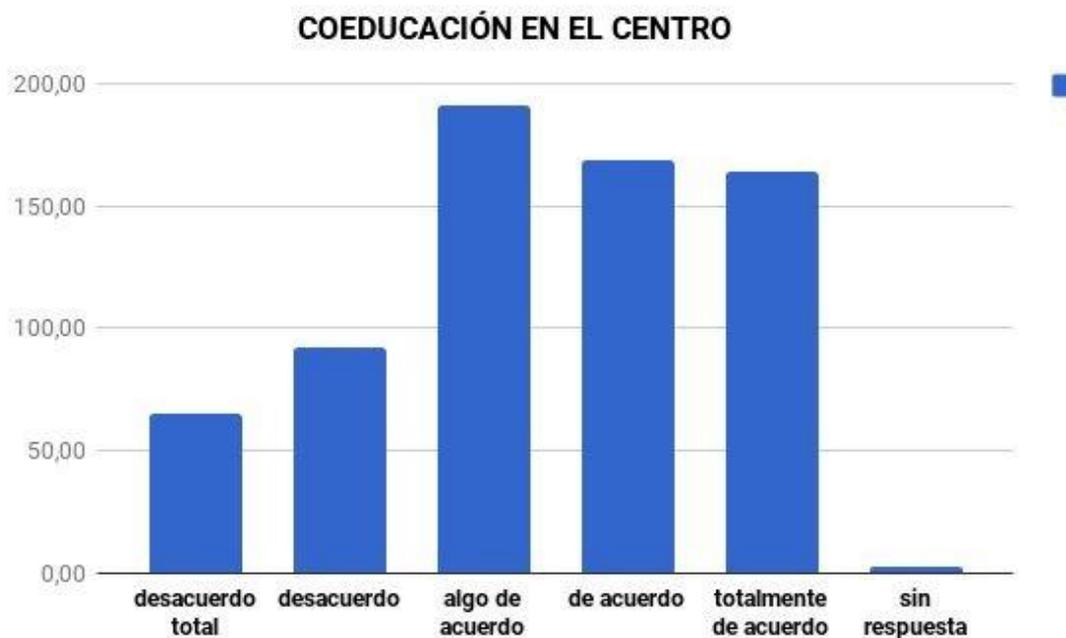
Elaboración propia.

Comentario gráfica 13:

- ✚ El 18,42% reconoce cursar 1º de la ESO.
- ✚ El 25,44% cursa 2º de la ESO.
- ✚ El 21,05% estudia 3º de la ESO.
- ✚ El 11,40% cursa 4º de la ESO.
- ✚ El 23,68% cursa 1º de Bachillerato.

El 88,60% de los/as destinatarios/as de esta encuesta cursan 1º de la ESO, 2º de la ESO, 3º de la ESO y 1º de Bachillerato; sólo el 11,40% cursa 4º de la ESO y apenas ningún/a encuestado/a cursa 2º de Bachillerato.

Gráfica 14: Valoración de la coeducación en el centro.



Elaboración propia.

Comentario gráfica 14:

El 76,59% de los alumnos y las alumnas considera que está en algo de acuerdo, de acuerdo o totalmente de acuerdo en que hay coeducación en el centro. El 22,95% considera que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que existe coeducación en el centro. Solo el 0,4% de los encuestados cree que no podría dar una respuesta apropiada a dicha pregunta.

DESCRIPTIVOS BÁSICOS DE LA COEDUCACIÓN			
FACTORES	MEDIA	DT	ALFA
<input type="checkbox"/> Coeducación	3,45	0,76	0,92

La valoración media de la coeducación es de 3,45 en una escala de 1 al 5, donde 1 significa poca coeducación y 5 mucha coeducación. Ese valor nos indica que a nivel general el alumnado del centro IES Daute Los-Silos considera que si existe coeducación en el centro.

La desviación típica sobre los valores de la coeducación es de 0,76; lo cual nos indica que hay poca variabilidad de los valores unitarios con respecto al valor medio de coeducación, por lo que tenemos que la media obtenida es una medida representativa.

Además, el valor alfa de cronbach, que mide la consistencia interna de la encuesta es de 0,92, muy próximo a 1 con lo que podemos confirmar que existe consistencia interna y que la encuesta mide efectivamente lo que se propone.

Una vez analizados los descriptivos básicos de la coeducación nos proponemos verificar si existen diferencias significativas en la valoración de la coeducación en el centro en función del sexo, la edad y del curso académico. Para con ello llevaremos a cabo el test ANOVA a un nivel de significación (probabilidad de error) del 5%.

Tabla de ANOVA VII: Coeducación en el centro en función del sexo.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	0,3982369717	1	0,3982369717	0,6864537774	0,409135338	3,925834022
Within Groups	64,97530104	112	0,5801366164			
Total	65,37353801	113				

Comentario tabla de ANOVA VII:

- Hipótesis nula: La valoración media de la coeducación en el centro para los chicos es igual a la valoración media en la coeducación de las chicas.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y comprobamos que la valoración media de la coeducación en el centro se puede considerar la misma tanto en chicos como en chicas.

Tabla de ANOVA VIII: Coeducación en el centro en función de la edad.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	4,757210735	8	0,5946513419	1,030058958	0,4183266666	2,027773779
Within Groups	60,61632728	105	0,577298355			
Total	65,37353801	113				

Comentario tabla de ANOVA VIII:

- Hipótesis nula: La valoración media de la coeducación en el centro es igual para cada uno de los subgrupos de edad.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la valoración media de la coeducación en el centro se puede considerar la misma en todas las edades.

Tabla de ANOVA IX: Coeducación en el centro en función del curso académico.

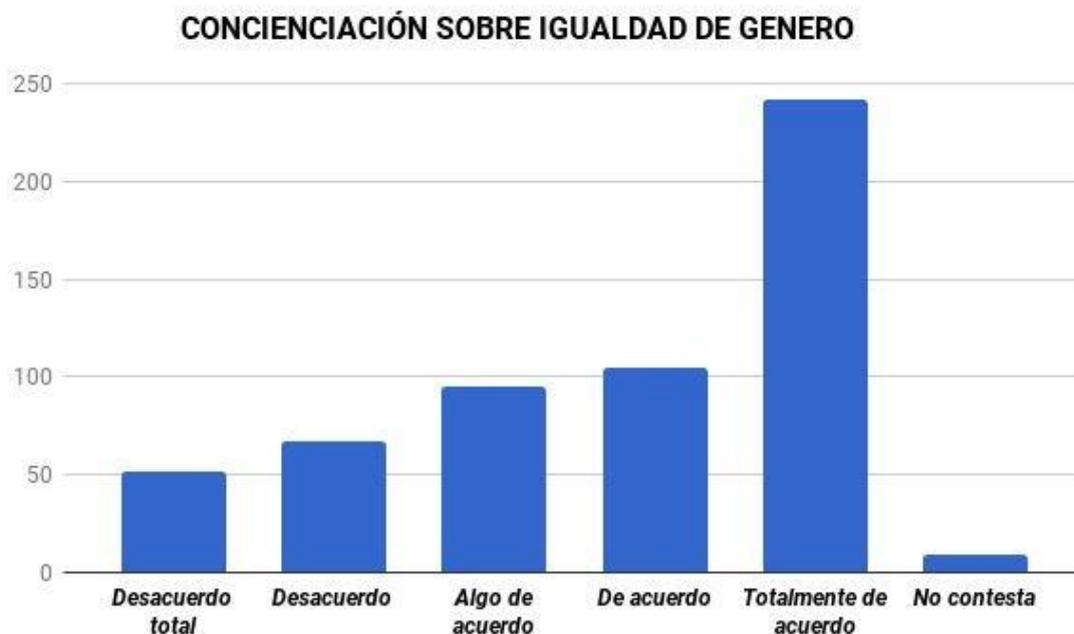
ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	4,66215354	4	1,165538385	2,092584201	0,08666220742	2,454982841
Within Groups	60,71138447	109	0,5569851786			
Total	65,37353801	113				

Comentario tabla de ANOVA IX:

- Hipótesis nula: La valoración media de la coeducación en el centro es igual para los alumnos de cada uno de los cursos.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y obtenemos que la valoración media de la coeducación en el centro se puede considerar igual para los alumnos de cada uno de los cursos.

Gráfica 15: Concienciación & sensibilización en temas de igualdad de género.



Elaboración propia.

Comentario gráfica 15:

El 77,55% de los encuestados y las encuestadas tiene cierta concienciación y sensibilización en temas relacionados con la igualdad de género. El 20,87% considera que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con aspectos relacionados con la conciencia y sensibilidad sobre esta temática. Solo el 1,57% del alumnado encuestado cree que no podría dar una respuesta apropiada a dicha pregunta.

DESCRIPTIVOS BÁSICOS DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
FACTORES	MEDIA	DT	ALFA
<input type="checkbox"/> Concienciación y sensibilización	3,78	0,54	0,87

La valoración media de la concienciación & sensibilización sobre temas de igualdad de género es de 3,78 en una escala de 1 al 5, donde 1 significa poca concienciación & sensibilización y 5 mucha concienciación y sensibilización. Ese valor nos indica que a nivel general los alumnos y las alumnas del IES Daute Los-Silos consideran que tienen una concienciación & sensibilización positiva sobre temas de igualdad de género.

La desviación típica sobre los valores de la concienciación y sensibilización es de 0,54; lo cual nos indica que hay poca variabilidad de los valores unitarios con respecto al valor medio, por lo que tenemos que la media obtenida es una medida representativa.

Además, el valor alfa de cronbach que mide la consistencia interna de la encuesta es de 0,87 muy próximo a 1 con lo que podemos confirmar que existe consistencia interna y que la encuesta mide efectivamente lo que se propone.

Tabla de ANOVA X: Concienciación & sensibilización en función del sexo.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	0,2595389335	1	0,2595389335	0,8803790726	0,350116899	3,925834022
Within Groups	33,01800493	112	0,2948036154			
Total	33,27754386	113				

Comentario tabla de ANOVA X:

- Hipótesis nula: La valoración media de la concienciación y sensibilización es igual para los chicos como para las chicas.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y verificamos que la valoración media de la concienciación sobre temas de igualdad de género se puede considerar igual entre chicos y chicas.

Tabla de ANOVA XI: Concienciación & sensibilización en función de la edad.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	3,000101086	8	0,3750126358	1,300516924	0,2513084536	2,027773779
Within Groups	30,27744277	105	0,2883565978			
Total	33,27754386	113				

Comentario tabla de ANOVA XI:

- Hipótesis nula: La valoración media de la concienciación y sensibilización es igual para cada uno de los subgrupos de edades.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas:

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la valoración media de la concienciación y sensibilización sobre temas de igualdad de género se puede considerar igual para cada una de las edades.

Tabla de ANOVA XII: Concienciación & sensibilización en función del curso académico.

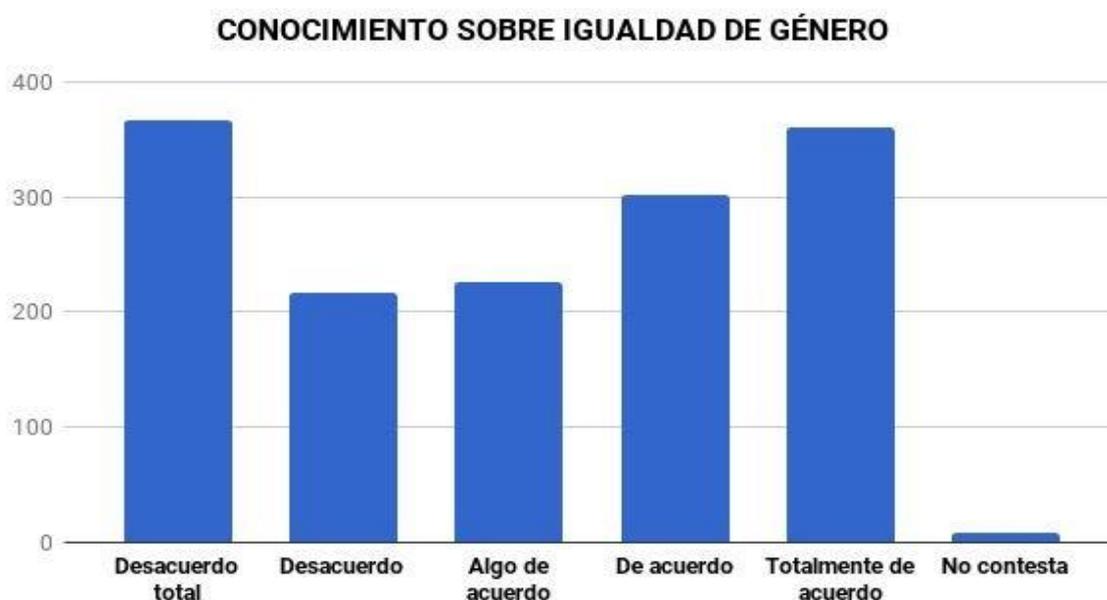
ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>Df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	2,221019573	4	0,5552548932	1,948794489	0,1074895139	2,454982841
Within Groups	31,05652429	109	0,2849222412			
Total	33,27754386	113				

Comentario tabla de ANOVA XII:

- Hipótesis nula: La valoración media de la concienciación y sensibilización es igual para cada uno/a de los/as alumnos/as de cada uno de los cursos académicos.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y obtenemos que la valoración media de la concienciación y sensibilización sobre temas de igualdad de género se puede considerar igual para el alumnado de cada uno de los cursos académicos.

Gráfica 16: Valoración del conocimiento del alumnado sobre igualdad de género.



Elaboración propia.

Comentario gráfica 16:

El 59,99% de los/as jóvenes encuestados/as tienen conocimiento sobre temas de igualdad de género. El 39,40% considera que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en temas relacionados con conocer o no conocer la igualdad de género. Solo el 0,61% del alumnado cree que no podría dar una respuesta apropiada a dicha pregunta.

DESCRIPTIVOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO			
FACTORES	MEDIA	DT	ALFA
<input type="checkbox"/> Conocimiento	3,14	0,47	0,95

La valoración media del conocimiento sobre temas de igualdad de género es de 3,14 en una escala de 1 al 5, donde 1 significa poco conocimiento y 5 mucho conocimiento. Ese valor nos indica que a nivel general los alumnos y las alumnas del IES Daute Los-Silos manifiestan que tienen un conocimiento moderado sobre temas de igualdad de género.

La desviación típica sobre los valores del conocimiento es de 0,47; lo cual nos indica que hay poca variabilidad de los valores unitarios con respecto al valor medio; por lo que tenemos que la media obtenida es una medida representativa.

Además, el valor alfa de cronbach que mide la consistencia interna de la encuesta es de 0,95 muy próximo a 1 con lo que podemos confirmar que existe consistencia interna y que la encuesta mide efectivamente lo que se propone.

Tabla de ANOVA XIII: Conocimiento en función del sexo.

ANOVA						
Source of Variation	SS	Df	MS	F	P-value	F crit
Between Groups	1,308270677	1	1,308270677	5,941308001	0,01636330243	3,925834022
Within Groups	24,66229924	112	0,2201991004			
Total	25,97056992	113				

Comentario tabla de ANOVA XIII:

- Hipótesis nula: La valoración media del conocimiento es igual en chicos que en chicas.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es inferior al nivel de significación, rechazamos la hipótesis nula y tenemos que la valoración media del conocimiento sobre temas de igualdad de género no se puede considerar igual en chicas y chicos.

La covarianza entre sexo y conocimiento es de 0,05354.

Una vez calculada la correlación entre las variables, se ha procedido a hacer un contraste de hipótesis mediante el test t de student con la finalidad de ver si dicha correlación era estadísticamente significativa. Se ha considerado como hipótesis nula que la correlación era igual a cero y como hipótesis alternativa que esta era distinta a cero a un nivel de significación del 5%. De donde se ha obtenido un p-valor del 2% inferior al nivel de significación y en consecuencia se ha considerado que la covarianza era significativa.

De esta covarianza deducimos que el coeficiente de determinación es del 0,28%; es decir, el sexo de un alumno explica solo el 0,28% del conocimiento que el mismo puede llegar tener sobre temas de igualdad de género.

Se observa por tanto una relación positiva entre sexo y nivel de conocimiento sobre temas de igualdad de género. Dado a que ser chica está codificado con 1 y ser chico con 2; y teniendo en cuenta que un conocimiento bajo esta codificado con 1 y uno alto con 5; tenemos que esta correlación muestra que los chicos son más propensos a tener un mayor conocimiento sobre temas de igualdad de género y las chicas son más propensas a tener menos conocimiento en temas de igualdad de género.

Tabla de ANOVA XIV: Conocimiento en función de la edad.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	3,332606047	8	0,4165757558	1,932172638	0,06265206279	2,027773779
Within Groups	22,63796387	105	0,2155996559			
Total	25,97056992	113				

Comentario tabla de ANOVA XIV:

- Hipótesis nula: La valoración media del conocimiento es igual para todas las edades.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, entonces no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la valoración media del conocimiento sobre temas de igualdad de género se puede considerar igual para todas las edades.

Tabla de ANOVA XV: Conocimiento en función del curso académico.

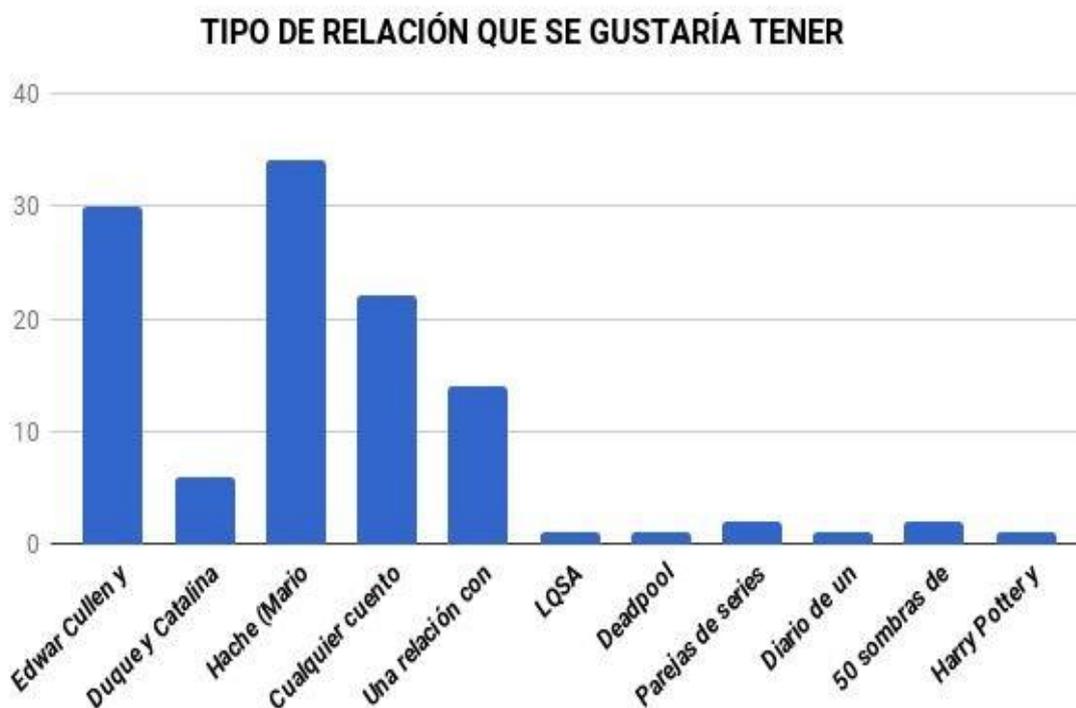
ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>Df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	0,6506829488	4	0,1626707372	0,7002839459	0,5933953702	2,454982841
n Within Groups	25,31988697	109	0,232292541			
Total	25,97056992	113				

Comentario tabla de ANOVA XV:

- Hipótesis nula: La valoración media del Conocimiento es igual para los alumnos de cada uno de los cursos.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y obtenemos que la valoración media del conocimiento sobre temas de igualdad de género se puede considerar igual para los alumnos de cada uno de los cursos académicos.

Gráfica 17: Tipos de relaciones que les gustaría tener en su vida.



Elaboración propia.

Comentario gráfica 17:

La mayoría de los encuestados y las encuestadas les gustaría tener un tipo de relación al estilo “Hache (Mario Casas) y Babi en a 3MSC”; seguido de una al estilo “Edwar Cullen y Bella en crepúsculo”

Al 92,98% del alumnado les gustaría tener los siguientes tipos de relación “Edwar Cullen y Bella en crepúsculo, Duque y Catalina en Sin Tetas No Hay Paraíso, Hache (Mario Casas) y Babi en a 3MSC, Cualquier cuento de Disney de príncipes y princesas, Una relación con amor, fidelidad, respeto, confianza, libertad, sin prejuicios, etc.”

Solo el 7,12% de ellos/as preferiría tener otro tipo de relación.

Tabla ANOVA XVI: Coeducación en función del tipo de relación.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>Df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	12,40642178	4	3,101605444	0,7394201178	0,5670956781	2,454982841
Within Groups	457,2163852	109	4,194645736			
Total	469,622807	113				

Comentario tabla de ANOVA XVI:

- Hipótesis nula: La valoración media de la coeducación en el centro es igual para los/as alumnos/as de cada uno de los subgrupos de relaciones.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la valoración media de la coeducación en el centro se puede considerar igual para cada una de las consideraciones de relaciones.

Tabla de ANOVA XVII: Concienciación & sensibilización en función del tipo de relación.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>Df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	11,94231921	2	5,971159606	1,448169048	0,2394051926	3,078057369
Within Groups	457,6804878	111	4,123247638			
Total	469,622807	113				

Comentario tabla de ANOVA XVII:

- Hipótesis nula: La valoración media de la concienciación y sensibilización es igual para los alumnos y las alumnas de cada uno de los subgrupos de relaciones.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, entonces no podemos rechazar la hipótesis nula y observamos que la valoración media de la concienciación & sensibilización se puede considerar igual para cada una de las consideraciones de relaciones.

Tabla de ANOVA XVIII: Conocimiento en función del tipo de relación.

ANOVA						
<i>Source of Variation</i>	<i>SS</i>	<i>Df</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>P-value</i>	<i>F crit</i>
Between Groups	15,91421489	2	7,957107443	1,946709719	0,1475856801	3,078057369
Within Groups	453,7085921	111	4,087464794			
Total	469,622807	113				

Comentario tabla de ANOVA XVIII:

- Hipótesis nula: La valoración media del conocimiento es igual para los/as adolescentes encuestados/as de cada uno de los subgrupos de relaciones.
- Hipótesis alternativa: Las valoraciones son distintas.

Dado que el p-valor obtenido es superior al nivel de significación, no podemos rechazar la hipótesis nula y tenemos que la valoración media del conocimiento se puede considerar igual para cada una de las consideraciones de relaciones.

Por último, con la finalidad de conocer en mayor medida los resultados obtenidos en las encuestas dirigidas al alumnado, se han analizado de manera individual en función del sexo las respuestas a algunas preguntas para indagar sobre las ideas de estos/as jóvenes acerca de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, los estereotipos de género y los mitos del amor romántico.

¿Las chicas son más frágiles que los chicos?

		Total desacuerdo	Desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No contesta	Subtotal
Chica	Cont.	36	11	5	4	2	0	58
	Porc.	62,07%	18,97%	8,62%	6,90%	3,45%	0,00%	100,00%
Chico	Cont.	25	14	4	7	6	0	56
	Porc.	44,64%	25,00%	7,14%	12,50%	10,71%	0,00%	100,00%

¿Las tareas domésticas son responsabilidad de todas y todos?

		Total desacuerdo	Desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No contesta	Subtotal
Chica	Cont.	0	0	2	4	52	0	58
	Porc.	0,00%	0,00%	3,45%	6,90%	89,66%	0,00%	100,00%
Chico	Cont.	1	0	2	3	50	0	56
	Porc.	1,79%	0,00%	3,57%	5,36%	89,29%	0,00%	100,00%

¿Una mujer y un hombre deberían cobrar lo mismo en su trabajo?

		Total desacuerdo	Desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No contesta	Subtotal
Chica	Cont.	0	2	2	5	49	0	58
	Porc.	0,00%	3,45%	3,45%	8,62%	84,48%	0,00%	100,00%
Chico	Cont.	1	2	1	4	48	0	56
	Porc.	1,79%	3,57%	1,79%	7,14%	85,71%	0,00%	100,00%

¿Los celos en una pareja son señal de amor?

		Total desacuerdo	Desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No contesta	Subtotal
Chica	Cont.	24	11	15	1	2	5	58
	Porc.	41,38%	18,97%	25,86%	1,72%	3,45%	8,62%	100,00%
Chico	Cont.	24	5	12	6	8	1	56
	Porc.	42,86%	8,93%	21,43%	10,71%	14,29%	1,79%	100,00%

¿Es necesario encontrar a tu “media naranja” para que la vida fuera completa”?

		Total desacuerdo	Desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No contesta	Subtotal
Chica	Cont.	25	12	13	6	2	0	58
	Porc.	43,10%	20,69%	22,41%	10,34%	3,45%	0,00%	100,00%
Chico	Cont.	12	15	10	12	7	0	56
	Porc.	21,43%	26,79%	17,86%	21,43%	12,50%	0,00%	100,00%

5. DISCUSIÓN.

El profesorado del IES Daute Los-Silos considera a nivel general que se trabaja poco desde la perspectiva de la coeducación en el centro. Ni el sexo ni la condición de tutor o tutora son factores determinantes en la valoración de la coeducación. Por otro lado, el alumnado valora positivamente que en el centro existe coeducación. Ni el sexo, ni la edad, ni el nivel académico son factores determinantes en la valoración de la coeducación en el centro. Así, podemos afirmar la hipótesis 1.1.: El profesorado sostiene ideas contradictorias con las del alumnado sobre la práctica de la coeducación.

La mayoría de los/as profesores/as encuestados/as (90,91%) considera necesario incorporar el principio de igualdad de género y coeducación en el sistema educativo y cree que existe ausencia de concienciación en igualdad de género. Además, cabe señalar que la mayor parte de ellos/as está de acuerdo con el modelo educativo mixto que existe actualmente.

Se puede añadir que la mayoría de los/as profesores/as encuestados/as no conoce la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020 del Gobierno de Canarias ni el Programa Educar para la Igualdad del Gobierno de Canarias.

Cabe decir que el 100% del profesorado considera muy o algo importante que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa para superar los estereotipos sexistas, potenciar unas relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género.

Asimismo, se sostiene que todos/as los/as profesores/as participarían, a nivel general, en cualquier proyecto o propuesta que tuviera como fin integrar medidas coeducativas en el sistema educativo español.

Por otro lado, se manifiesta que a la mayoría del profesorado le parece más cómodo y coherente utilizar el masculino universal para referirse a ambos sexos. Además, no evalúan en función de un lenguaje no sexista ni estigmatizador. Contradictoriamente, se manifiesta que la mayor parte de estos/as profesores/as considera que cuando imparte las clases hace uso de un lenguaje no sexista para dirigirse al alumnado, se percata de los materiales que utiliza en sus clases para que no contengan un lenguaje sexista, tiene en cuenta que los libros de texto y materiales que utiliza en las clases hagan referencia a las aportaciones de las mujeres y cree que no le resultaría difícil hacer uso de un lenguaje no sexista durante su ejercicio profesional.

Por todo lo anterior, anulamos o negamos la hipótesis 2.1.: A más conocimientos sobre coeducación, mejor utilización del lenguaje no sexista en el centro, ya que no se tiene una idea clara acerca de este tema.

Por último, respecto a los datos obtenidos en la encuesta al profesorado, exponer que la mayoría de los profesores y las profesoras encuestadas cree que trata de igual forma a los chicos que a las chicas, así como no cree que existan estudios universitarios más apropiados para los chicos que para las chicas o viceversa.

En cuanto a la igualdad de género, se puede decir que las familias del alumnado del IES Daute Los-Silos tienen una percepción moderadamente alta respecto a este concepto. El sexo de las personas encuestadas es un factor determinante, aunque poco influyente en la valoración de la percepción de igualdad de género, así se tiene que los hombres son más propensos a tener una menor percepción de igualdad de género y las mujeres son más propensas a tener mayor percepción de igualdad de género. Asimismo, la edad de los encuestados y las encuestadas igualmente también resulta ser determinante, aunque poco influyente en la valoración de la percepción de igualdad de género, así se obtiene que los/as más jóvenes (con menor edad) son más propensos/as a tener una menor percepción de igualdad de género y los/as mayores (con mayor edad) son más propensos/as a tener mayor percepción de igualdad de género.

Por todo ello, rechazamos la hipótesis 1.3.: Los/as padres/madres sostienen en su mayoría ideas tradicionales resistentes a los valores de igualdad de género.

Como se observa en el apartado de resultados, el 74,18% de la población (padres/madres) encuestada cree que chicas y chicos tienen ambos por igual libertad de horarios y un 88,46% da la misma importancia tanto a que el chico como la chica mantenga relaciones sexuales. Por tanto, ni la importancia que los padres, madres o tutores/as les dan a las relaciones de su hijo o hija ni la consideración de los horarios suponen factores influyentes en la valoración de la percepción de la igualdad de género.

Uno de los progresos más importantes de la sociedad hacia la igualdad de oportunidades ha sido la incorporación de la mujer al trabajo productivo y remunerado, pero este avance no ha ido acompañado de que el hombre también se incorpore al trabajo doméstico. Se acepta que la mujer trabaje fuera del hogar y que tenga otras actividades, siempre y cuando sus “responsabilidades familiares” estén atendidas. Luego las tareas domésticas, por lo general, siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, aunque trabajen también

fuera de casa. De este modo, se sostiene que un 30,95% reconoce que es la madre quien realiza la mayor parte de los trabajos en casa y, de entre las situaciones planteadas en la encuesta, la más frecuente es “La madre haciendo la cena y el padre viendo la televisión”. Es por esto que se puede decir que hoy en día sigue siendo la figura femenina la que soporta la mayor carga de trabajo en casa. Así, como se expone en el marco teórico, la distribución del trabajo familiar en función del género se entiende como un fenómeno socialmente construido y estructuralmente constreñido y que durante los años se ha ido modificando, en donde el hombre se ha visto más involucrado, sin embargo, aún existen diferencias en función del género, ya que si bien la experiencia del trabajo doméstico ya no es ajena a los hombres, la fuerza de los convencionalismos de género todavía se deja sentir dentro y fuera del hogar. (Rodríguez, Peña y Torío, 2010).

Por otro lado, se observa que casi el 90% de los/as jóvenes, sin apenas diferencia en cuanto al sexo, consideran que las tareas domésticas son responsabilidad de todos y todas.

Asimismo, casi todos y todas los alumnos y las alumnas encuestadas están muy de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el hombre y la mujer deberían cobrar igual en un mismo puesto de trabajo. Quizás esto se deba a que éstos/as adolescentes se han criado en una sociedad donde la mujer ya se había incorporado al mundo laboral y no es el hombre el único que tiene acceso a lo público, ya que los resultados obtenidos suponen un avance respecto al pasado.

El alumnado del IES Daute-Los Silos reconoce tener un alto grado de concienciación y sensibilización sobre los temas de igualdad de género. Ni el sexo, ni la edad, ni el nivel académico son factores determinantes en la valoración de la concienciación & sensibilización de esta temática. Igualmente, los alumnos y las alumnas manifiestan tener un conocimiento moderado, pero positivo sobre dicho asunto. El sexo resulta ser un factor determinante, aunque poco influyente en el nivel de conocimiento de temas de igualdad de género, así tenemos que los chicos son más propensos a tener mejor conocimiento mientras que las chicas son más propensas a tener menor conocimiento. El nivel educativo y la edad no manifiestan ninguna influencia significativa en el nivel de conocimiento acerca de este tema.

Una vez expuesto este párrafo, se puede concluir que se rechaza la hipótesis 1.2: El alumnado sostiene ideas más avanzadas que las de sus padres/madres sobre coeducación e igualdad de género y, por otro lado, se confirman las hipótesis 3.1. y 3.2.: Si en casa se comparten valores favorables a la igualdad de género, el alumnado es más permeable a la

coeducación; Las familias más permisivas con sus hijos e hijas son más permeables a la coeducación.

A la mayoría del alumnado encuestado le gustaría tener un tipo de relación al estilo “Hache (Mario Casas) y Babi en a 3MSC”; seguido de una al estilo “Edwar Cullen y Bella en crepúsculo”, la cual hace referencia a una historia de amor entre un vampiro y una jovencita humana que está dispuesta a morir para poder pasar una eternidad con él. Aquí nos topamos con muchos ejemplos de historias “románticas” en las que amor-miedo y sufrimiento van de la mano. En cuanto a la opción “otra, ¿cuál?”, muchos/as coinciden en que prefieren “una relación normal, donde exista respeto, confianza, libertad, etc.”, por lo que se puede apuntar como un dato bastante positivo.

Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son resultado de una producción histórica y cultural basada en un proceso de simbolización; y como “productores culturales” desarrollan un sistema de referencias comunes. De esta reflexión de Bourdieu (1997) podemos decir que los estereotipos tradicionales de género anteriormente mencionados, no son innatos al hombre o a la mujer, es decir, que las concepciones que tenemos de los hombres y las mujeres con sus distintas características no son biológicas, sino que han sido adquiridas a lo largo de la historia y se han ido perpetuando a través de un proceso de socialización en el que las personas han ido construyendo sus identidades en base a dicho sistema de creencias y valores. Los atributos de la mujer que se esperan y se refuerzan socialmente son la ternura, comprensión, delicadeza, sensibilidad... siempre cuidando más en los hombres los aspectos afectivos y emocionales. En este caso, vemos que una gran parte del alumnado está en total desacuerdo o en desacuerdo con la idea de que las mujeres son más frágiles que los hombres, pero se debe apuntar que el 30,35% de los chicos está algo de acuerdo, de acuerdo o totalmente de acuerdo, frente al 18,97% de las chicas.

En este trabajo se pretende conocer también la aceptación de la creencia de que los celos en una pareja son señal o muestra de amor, incluso una condición imprescindible del amor verdadero. Esto se encuentra estrechamente ligado a la concepción del amor como posesión y desequilibrio de poder en las relaciones de pareja. Además, se puede añadir que los celos pueden manifestarse en conductas de control como vigilar, perseguir, no respetar la intimidad... y están considerados como micromachismos cuando los ejerce el hombre hacia la mujer de manera abusiva. En este caso, se observa que el 31,03% de alumnas encuestadas está algo de acuerdo, de acuerdo o totalmente de acuerdo con que

los celos en una pareja son señal de amor, frente a un 46,43% de alumnos encuestados. Asimismo, el 60,35% de chicas está totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo con esta pregunta, frente al 51,79% de chicos.

Otra de las ideas que alimenta el mito de amor romántico es la de “encontrar a tu media naranja para que tu vida sea completa”, lo que supone que uno encuentra sentido a su vida cuando aparece esa mitad que le falta. Esta visión distorsionada del amor hace que se sobrevalore. Los datos obtenidos revelan que el 36,20% de las alumnas encuestadas están en algo de acuerdo, muy de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta creencia del amor, frente al 51,79% de los alumnos encuestados, por lo que en este caso son los varones quiénes más apuntan la necesidad de encontrar esa persona o esa mitad con la que complementarse para poder ser felices.

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

Como se ha observado a lo largo de esta investigación, es importante trabajar desde la perspectiva coeducativa para prevenir la desigualdad y la violencia de género, el sexismo, la misoginia y el machismo.

Como se puede comprobar en este estudio, el profesorado del centro considera, a nivel general, que se trabaja poco desde la perspectiva coeducativa, por lo que se hace necesario seguir profundizando en el proceso de intervención socioeducativa.

En cuanto a las familias del alumnado del IES Daute-Los Silos, se puede cotejar que tienen una moderada percepción respecto a la igualdad de género, siendo los hombres los que presentan una menor percepción. Sorprendentemente, los datos obtenidos muestran que los padres y las madres con más edad son más propensos a presentar una mayor percepción. Por otro lado, se verifica que un gran porcentaje de las familias del alumnado dan la misma importancia a que la hija o el hijo mantenga relaciones sexuales.

Sin embargo, algunos de los datos obtenidos por parte del alumnado del centro, foco central de esta investigación, no resultan tan negativos como se esperaba, ya que se puede comprobar que tienen una concienciación y sensibilización positiva en temas de igualdad de género, sin distinción en cuanto al sexo, ni la edad ni el curso académico. Además, presentan un conocimiento moderado sobre esta temática, aclarando que los chicos son más propensos a tener mayor conocimiento que las chicas.

Sabemos que las chicas han sido (y siguen) siendo socializadas en el “Yo en relación”, en la idealización de la vida afectiva. Por esta razón tienden a situar el amor en el centro de sus vidas, buscando sistemáticamente la aprobación ajena. Los chicos, a diferencia de las chicas, son socializados en el “Yo del logro”, en la conquista del “poder sobre...” la Naturaleza -a través del dominio de la Razón, la Ciencia y la Tecnología-; “sobre” el espacio público, que se impone al privado y doméstico; y, finalmente, “sobre” otras personas, hasta el punto de que la violencia tiende a presentarse como medio legítimo para solucionar conflictos.

La construcción social de las identidades hegemónicas masculina y femenina, pone de manifiesto el carácter estructural de la violencia de género, dado que esta ecuación sigue operativa: dependencia afectiva y control dan lugar a violencia de género.

Son muchos los productos culturales (revistas, libros, películas...) que responden a este esquema. “Ella”, que siempre es guapísima, puede ser modélica o rebelde, pero, en

cualquier caso, no duda en darlo todo por ese chico “malote” y problemático. Además, entran en juego los mitos sobre el amor: “estábamos destinados a encontrarnos”, “amar es sufrir”, “los celos son expresión de pasión y amor”. Esto es lo que sucede en las novelas y películas de la saga Crepúsculo. Además, otro ejemplo sería la película “A tres metros sobre el cielo”, un éxito de taquilla en el año 2010, donde todos los elementos de la ecuación anterior juegan a la perfección, hasta culminar con un episodio de violencia física, que muchas chicas no quieren reconocer.

En este sentido, se puede cotejar que la mayoría de los/as jóvenes encuestados/as plantean que el tipo de relación que les gustaría vivir es una al estilo Hache (Mario Casas) y Babi en “A tres metros sobre el cielo”; seguido de una al estilo Edwar Cullen y Bella en “Crepúsculo”, por lo que se corrobora que sigue existiendo esa idealización equivocada del amor que se transmite a través de la socialización.

Asimismo, con respecto al mito de “los celos son señal de amor” y el mito de “la media naranja”, existe un gran porcentaje de alumnos y alumnas a favor de esta falacia, siendo asombrosamente los chicos los que más están de acuerdo, así como con la afirmación de que las chicas son más frágiles.

Por todo ello, debemos estimular la capacidad crítica del alumnado, incidir en el origen de los problemas, invitarles a definir otros modelos de relación más igualitarios y promover un aprendizaje significativo. Además, es necesario desarrollar programas de educación familiar que conlleven cambios en la forma de educar para construir así un proceso igualitario desde la infancia ya que hay muy pocas familias que verdaderamente educan en igualdad. Para ello, se debe reforzar el mensaje de tolerancia cero contra la violencia, apoyar las opciones elegidas por el niño o la niña con independencia de lo deseable para su sexo, no reproducir roles sexistas en la distribución de tareas domésticas...

Si conseguimos que los y las jóvenes, además de romper con los mitos del amor romántico, reconozcan su individualidad única, sin estar sujeta a estereotipos sexistas, construyan nuevas creencias basadas en el respeto propio y el de la persona a la que aman, logren el equilibrio entre la autonomía y el cuidarse mutuamente y se desarrollen desde y para la libertad, podemos cambiar su forma de conducir sus relaciones, prevenir la violencia sexista y lograr que las relaciones sentimentales de la juventud se construyan en términos de igualdad. Para ello, una herramienta esencial, por decirlo de algún modo, es la educación.

La sociedad ha colocado al hombre en una posición superior en la que las mujeres se encuentran subordinadas a la misma en un escalón inferior. Entonces, se ha relacionado a éstas con el trabajo familiar reproductivo. Sus actividades diarias han estado ligadas a la crianza de los/as hijos/as y al cuidado del hogar y la familia. Por el contrario, los hombres se han relacionado con la vida fuera del hogar y su función ha sido trabajar para mantener económicamente a la familia. Esta diferencia entre hombres y mujeres conlleva a que los primeros creen que la mujer es de su propiedad, negándole, en muchas ocasiones, sus propios derechos, sin tener en cuenta sus deseos y metas personales. Esta ideología que legitima el poder de los varones frente a las mujeres, justifica, de algún modo, la violencia.

Afortunadamente, hoy en día la sociedad ha evolucionado y las mujeres se han desligado de ciertos roles y tareas, gracias también a su incorporación al mercado laboral. Sin embargo, estamos ante un proceso lento que requiere grandes esfuerzos, tiempo e implicación. Se debe trabajar desde la infancia mediante la educación en igualdad, deshaciéndonos de los prejuicios y luchando para lograr una sociedad en la que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades. La gran mayoría de las mujeres, tras años de lucha, han sido capaces de incorporarse al ámbito público, pero siguen asumiendo la carga de las tareas del hogar, ya que, como se corrobora en este estudio, el 30,95% de las familias encuestadas considera que es la madre la que realiza la mayor parte de las tareas domésticas, frente al 12,56%, que considera que es el padre. Además, dentro del grupo de las personas desempleadas, destacan las amas de casa. Definitivamente, aunque los hombres aceptan la incorporación de la mujer al mercado laboral, todavía existen muchos que “son reticentes a asumir su cota doméstica” (Petit y Prat, 2011:48).

En definitiva, se hace imprescindible un nuevo modelo educativo que permita una igualdad real entre hombres y mujeres. Piaget así lo adelantó: “el objetivo de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente de repetir lo que otras generaciones hicieron”. Aunque el proceso de cambio sea lento, como cualquier cambio social, ya que supone cambiar los esquemas cognitivos de las personas, insistir y luchar vale la pena.

Después de lo analizado, es fundamental que el lenguaje utilizado por los agentes educativos sea manejado de manera adecuada, analizando aquellos aspectos que puedan tener un contenido sexista y modificarlo para su uso. Debemos aprovechar la versatilidad y la capacidad de adaptación que tiene nuestro lenguaje ante aquellas situaciones y

necesidades a las que nos enfrentamos, debemos saber utilizarlo como un instrumento adaptándolo a nuestras diversas formas de relacionarnos con los demás y con la realidad. El hecho de conseguir un cambio o modificación en el uso del lenguaje, pese a que requiere tiempo, no requiere ni supone romper con las reglas de la comunicación sino saber utilizar y aprovechar la flexibilidad de las misma para que realmente represente a ambos géneros sin ocultar el uno del otro, y debe ser una meta obligatoria para los profesores y las profesoras. Además del lenguaje, se deben crear nuevos materiales que aludan a las aportaciones de las mujeres en la historia, revisar los textos científicos que contengan una visión androcéntrica y modificar el currículum escolar para dar lugar a conocimientos y experiencias relativos a la salud, la educación afectivo-sexual, las tareas de la vida cotidiana, las relaciones afectivas...

Como establecen Colás Bravo y Jiménez Cortés (2004, p.418): “La integración de la perspectiva de género en la educación y en el currículum escolar, así como en la formación del profesorado en cuestiones de género son retos y necesidades educativas importantes para lograr las transformaciones sociales deseables”.

Los centros educativos son, sin duda, escenarios privilegiados para la innovación y la generación de procesos creativos y renovadores. Son, en consecuencia, el espacio ideal para explorar nuevas iniciativas e implantar planes de actuación que mejoren las relaciones, los circuitos, la cohesión del equipo y su eficiencia como grupo. En este sentido, los planes de Igualdad pueden convertirse en un recurso muy potente para lograr esos objetivos de mejora y cambio. Para aprovechar al máximo sus potencialidades, los planes de Igualdad requieren implicación y compromiso.

El Trabajo Social lucha por la igualdad y por la erradicación de la violencia de género. La intervención del Trabajo Social desde una perspectiva feminista supone una redefinición de los problemas donde se consideren a las personas como sujetos de derechos, a sentirse e identificarse libres, aceptando las diferencias que van a más allá de un origen biológico como es el sexo. Es por ello, que esta profesión juega un papel fundamental en los temas abordados anteriormente, ya que es una disciplina que promueve el cambio.

La presencia del/la profesional del Trabajo Social es totalmente necesaria debido a todas las interacciones sociales y posibles problemáticas que se desarrollan dentro del ámbito educativo.

Esta disciplina cumple una función de prevención, de promoción e inserción social, de mediación, de investigación... Por todo esto, resulta imprescindible su intervención en el ámbito familiar y educativo.

Desde el Trabajo Social se deben apoyar las campañas existentes de sensibilización y concienciación en igualdad de género, campañas de prevención de la violencia de género, así como los Planes de Igualdad.

Además, esta profesión debe apoyar al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar que influyan en la evolución educativa del alumno/a y su desarrollo personal y profesional y se debe formar parte de los equipos multidisciplinares.

Por otra parte, considero necesario que se trabaje desde la verticalidad, teniendo en cuenta los intereses y las preferencias de los/as jóvenes, por ejemplo, a través de talleres donde se detecten signos de sexismo, talleres cuya temática sea la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, talleres que desmitifiquen los mitos del amor romántico, etc. Además, se podría hacer algo parecido con los padres y las madres de estos/as jóvenes, a través de reuniones y talleres que les ayuden a educar a sus hijos/as sin estereotipos o patrones que digan cómo deben de amar o de ser amados, qué deben sentir o qué no, así como lo que deben hacer por haber nacido hombre o mujer. Asimismo, trabajar con el profesorado, como bien se expuso con anterioridad, es una tarea primordial.

De igual manera, debemos apoyar el desarrollo de protocolos para la actuación en la prevención, detección o asistencia en las situaciones de violencia o la revisión de aquellos aspectos del currículo oculto, que determina de forma estereotipada tanto los roles de género como las relaciones afectivas que se establecen entre los sexos.

El trabajo social con perspectiva feminista, debe considerarse como práctica intrínseca de la profesión de lucha por la igualdad, por lo que su participación es primordial en la coeducación o educación en igualdad.

Para finalizar, podemos concluir que la coeducación supone permitir el reconocimiento de las potencialidades e individualidades, capacita a las parejas a tener relaciones sanas y a compartir la crianza y cuidado de los hijos e hijas, a construir un modelo basado en compartir lo común y respetar lo individual, a vivir en una sociedad abierta e integradora y partir de la premisa de que todos y todas somos iguales. En consecuencia, cuando se habla de coeducación, se habla de prevención de la violencia machista y viceversa, por lo que resulta urgente plantear a todas las instituciones socializadoras, desde la familia hasta

los centros educativos, que colaboren para que ésta sea una realidad.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Amador, L. y Monreal, M. (coords). (2010). *Intervención social y género* (pp. 73-97). Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.

Ayuntamiento de Sevilla. (2010). *Educación en igualdad. Cuadernillo de prevención de la violencia de género en el alumnado*. Sevilla: Delegación de la Mujer.

Barrón, A., Martínez-Íñigo, D., De Paul, P., & Yela, C. (1999). Romantic beliefs and myths in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 2(1), 64-73. Recuperado el 26 de junio de 2017 de <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=8842168&fileId=S1138741600005461>

Bosch, E. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en pareja. Estudios e investigaciones del Ministerio de Igualdad. Recuperado el 26 de junio de 2017 de <http://centreantigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf>

Brullet, C. (2010). “Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo de vida”. *Educación*, 45, 51-79.

Bustamante-Mouriño, A. (2013). *Guía de Género. Identidades y cuidados*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de la Infancia.

Ceballos, E. (2006). Dimensiones de análisis del diagnóstico en educación: El diagnóstico del contexto familiar. *RELIEVE*, 12 (1), 33-47.

Ceballos-Vacas, E. (2014). Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres. *Interuniversitarias de Formación del Profesorado*, 17 (1), 1-14.

Colás Bravo, P. y Jiménez Cortés, R. (2004). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. Universidad de Sevilla. *Revista de Educación*, 340, 415-444.

Cuervo Martínez, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (1), 111-121.

Gorjón, M. C. (2010) *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género* (pp. 23-30). Tesis doctoral dirigida por Gómez de la Torre, I. B. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Guardo Vázquez, L. (2012). *Percepción de las relaciones de género entre adolescentes: transmisión de estereotipos y mitos de amor*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Salamanca, Salamanca.

Herrera, C. (2010). Los mitos del amor romántico. Recuperado el 6 de julio de 2017 de <http://haikita.blogspot.com.es/2010/08/los-mitos-del-amor-romantico.html>

Instituto Canario de Igualdad. (2013-2020). Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres. Gobierno de Canarias.

Instituto de la Mujer. (2008). Guía de coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Madrid: Gobierno de España.

Jiménez, M^a. J. (2009-2010). Estilos Educativos Parentales y su implicación en diferentes trastornos. Recuperado el 6 de julio de 2017, de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/bfbb12cc-abc8-489e-8876-dd5de0551052>

Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre hombres y mujeres. Boletín Oficial del Estado, 18 de marzo de 2010, núm. 67.

Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 2007, núm. 71.

Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 2014, núm. 313.

Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género. Boletín Oficial de Canarias, 07 de mayo de 2003, núm. 86.

Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 259-278.

Maganto, J.M., Bartau, I. y Etxeberria, J. (2003). “La participación en el trabajo familiar: Un reto educativo y social”. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9 (2), 160-183.

Maganto, J.M., Etxeberria, J. y Porcel, A. (2010). “La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación”. *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 69-84.

Martín, J.C.; Máizquez, M.L.; Rodrigo, M.J. (2009), “La educación parental”. *Intervención Psicosocial*, 18, (2), 121-133.

Méndez Lois, M. J. y Taboada Lorenzo, C. (coord.). (2012). *Igualdade de trato: retos e respostas socioeducativas*. Santiago de Compostela: Instituto de Ciencias de educación.

Mirat, H. P. y Armendáriz L. C. (2006). *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político-penales*. Madrid: Grupo difusión.

Nardone, G. (2015). *Ayudar a los padres a ayudar a los hijos. Problemas y soluciones para el ciclo de la vida*. Barcelona: Herder.

ONU (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas, Conferencia de Viena. Recuperado el 26 de julio de 2017 de <http://www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/7-r48-104.pdf>

Palacios, J.; Rodrigo, M.J. (1998), “La familia como contexto de desarrollo humano”. En M. J. Rodrigo y J. Palacios, J. (Eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp.25-44). Madrid: Alianza Editorial.

Petit, M. y Prat M., (2011), *Prevención de la violencia de género en la adolescencia* (p. 48). Barcelona: Icaria.

Rodrigo, M. J.; Máizquez, M. L.; Martín, J. C.; Byrne, S. (2008), *Preservación Familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*, Madrid: Pirámide.

Rodríguez, M.C., Peña, J.V. y Torío, S. (2010). "Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico". *Papers*, 95 (1), 95-117.

Simón, E. (2007), *Guía para la buena coeducación de nuestras hijas e hijos*, Cantabria: Dirección General de la Mujer.

Subirats Martori, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 49-78.

Torío-López, S., Peña-Calvo, J. V., Rodríguez-Menéndez, M. d., & Molina-Martín, S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: "Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental". *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 85-108.

8. ANEXOS.

Anexo 1: Modelo de cuestionario del profesorado.

Esta encuesta está dirigida al profesorado del IES Daute-Los Silos, con el objetivo de conocer en qué medida se trabaja desde una perspectiva coeducativa en el centro, así como para percibir el grado de implicación, conocimientos, percepciones y opiniones de dicho profesorado en temas de igualdad de género y coeducación.

Señale con una X lo que proceda:

Profesor_____ Profesora_____ Tutor_____ Tutora_____

Coordinador de ciclo o departamento_____

Coordinadora de ciclo o departamento_____

Miembro del equipo directivo_____ En caso de que sea miembro del equipo directivo, marque con una X el cargo que ocupa:

Director_____ Directora_____ Vicedirector_____ Vicedirectora_____

Jefe de estudios_____ Jefa de estudios_____

«Por coeducación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.»

Valore con sinceridad los siguientes DIEZ indicadores relativos al estado de la coeducación en su centro (del 0 al 10), según su grado de conformidad con cada enunciado.

Este cuestionario es anónimo (Escriba 0 si está en total desacuerdo y 10 si está de acuerdo).

- A. En el entorno familiar y en su centro docente, se observan diariamente expresiones y actos en padres y madres, además de en el alumnado, que reflejan modelos de comportamiento no machistas, como pueden ser la existencia de igualdad en el

reparto de tareas o la no diferencia en las expectativas del futuro profesional de las chicas respecto a los chicos.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

B. La mayoría de las alumnas de mi centro están concienciadas de las discriminaciones que sufren las mujeres en nuestra sociedad, en los ámbitos social, familiar y laboral, y conocen modelos preventivos y asertivos contra la desigualdad de género.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

C. En mi centro se realizan con frecuencia actividades específicas dirigidas a romper con los estereotipos de género, contra la discriminación sexual y a favorecer la equivalencia de género incluyendo, en ocasiones, medidas de discriminación positiva (compensación).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

D. Mi centro educativo colabora con campañas, programas o proyectos que tengan como fin trabajar desde una perspectiva coeducativa.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

E. Mi centro educativo participa en la Red Canaria de Centros para la Igualdad.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

F. Los alumnos y las alumnas de mi centro mantienen entre sí relaciones amistosas, afectivas y de cooperación en una cantidad y calidad que podemos calificar de satisfactoria.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G. El profesorado de mi centro posee una experiencia educativa y formativa lo suficientemente consolidada como para introducir objetivos y contenidos coeducativos en las programaciones curriculares (educación sexual, mujeres en la historia, análisis de medios de comunicación...), así como para filtrar o mitigar el sesgo de desigualdad presente en el contenido de los textos, con la labor de las/ coordinadores/as de ciclo o de los departamentos.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

H. Tras haber efectuado la observación y los sondeos pertinentes, se puede confirmar con certeza, que el acoso o la violencia de género no está presente ni en las clases ni fuera de ellas, no existiendo hechos que hagan suponer que existe este tipo de expresión violenta ni en el alumnado ni en los modelos de masculinidad de sus padres (varones).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

I. La cantidad y calidad de tiempo empleado por el claustro del profesorado y por el Consejo escolar a lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres, es el adecuado.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

J. Los padres muestran semejante preocupación por el seguimiento académico y formativo de sus hijos e hijas que las madres, por lo que colaboran y participan en igual calidad e intensidad.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Rodee con un círculo lo que considere:

1. Considero necesario incorporar el principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
2. Existe ausencia de concienciación en igualdad de género.				

Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
3. Estoy de acuerdo con el modelo educativo mixto que existe actualmente.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
4. Conozco la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020 del Gobierno de Canarias.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
5. Conozco el Programa Educar para la Igualdad del Gobierno de Canarias.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
6. Considero importante que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa para superar los estereotipos sexistas, potenciar unas relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
7. Participaría en cualquier proyecto o propuesta que tenga como fin integrar medidas coeducativas en el sistema educativo español.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
8. Cuando imparto mis clases hago uso de un lenguaje no sexista para dirigirme al alumnado.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
9. Me parece más cómodo y coherente utilizar el masculino universal para referirnos a ambos sexos, ya que es lo que se ha hecho hasta ahora.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
10. Me percato de los materiales que utilizo en mis clases para que no contengan un lenguaje sexista.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
11. Tengo en cuenta que los libros de texto y materiales que utilizo en mis clases hagan referencia a las aportaciones de las mujeres.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
12. Uno de los criterios que tengo en cuenta y evalúo de las tareas y trabajos marcados al alumnado es el uso de un lenguaje no sexista ni estigmatizador.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
13. Me resultaría difícil hacer uso de un lenguaje no sexista durante mi ejercicio profesional.				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada

14. ¿Trata usted de igual forma a chicos que a chicas?				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
15. ¿Cree usted que existen estudios universitarios que son más apropiados para las chicos que para las chicas o viceversa?				
Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 2: Modelo de cuestionario del alumnado.

Esta encuesta está dirigida al alumnado del IES Daute Los-Silos, con el objetivo de conocer en qué medida se trabaja la coeducación en el centro y su grado de concienciación, sensibilización y conocimiento sobre temas de igualdad de género.

Sexo:

Chica _____ Chico _____

Edad: _____

Curso académico:

1º E.S.O. _____

2º E.S.O. _____

3º E.S.O. _____

4º E.S.O. _____

1º Bachillerato _____

2º Bachillerato _____

Este cuestionario es completamente anónimo.

Valora (de 1 a 5) según tu grado de conformidad.

1 = total desacuerdo; 2 = desacuerdo; 3 = algo de acuerdo; 4 = de acuerdo; 5 = totalmente de acuerdo.

1. En mi centro educativo existe un tablón de anuncios coeducativo cuya cartelera es respetuosa con el lenguaje no sexista.				
1	2	3	4	5
2. En las horas de tutoría trabajamos temas de igualdad de género.				
1	2	3	4	5
3. En las horas de tutoría se aborda la orientación académica y profesional no sexista.				
1	2	3	4	5
4. Cuando las profesoras y profesores se dirigen a nosotros y nosotras utilizan un lenguaje no sexista.				
1	2	3	4	5
5. En el material utilizado por el profesorado se utiliza un lenguaje no sexista.				

1	2	3	4	5
6. Los libros de texto y los materiales utilizados por el profesorado hacen referencia a las aportaciones de las mujeres.				
1	2	3	4	5
7. Trato de igual forma a los profesores que a las profesoras.				
1	2	3	4	5
8. Considero que se deben tratar en clase temas de igualdad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, niñas y niños.				
1	2	3	4	5
9. Cuando me dirijo a mis compañeros y compañeras, hago un uso del lenguaje no sexista, es decir, utilizo el masculino y el femenino.				
1	2	3	4	5
10. ¿Actúas con rudeza mostrando a los demás lo fuerte que eres?				
1	2	3	4	5
11. ¿Actúas con dulzura mostrando a los demás lo sensible que eres?				
1	2	3	4	5
12. Las chicas y los chicos están educados/as en igualdad.				
1	2	3	4	5
13. Las chicas son más frágiles que los chicos.				
1	2	3	4	5
14. Las chicas son más tiernas y comprensivas que los chicos.				
1	2	3	4	5
15. Las tareas domésticas son responsabilidad de todas y todos.				
1	2	3	4	5
16. Una mujer y un hombre están igualmente capacitados para un mismo puesto de trabajo.				
1	2	3	4	5
17. Una mujer y un hombre deberían cobrar lo mismo en su trabajo.				
1	2	3	4	5
18. Los hombres que agreden a las mujeres es porque consumen alcohol u otras drogas.				
1	2	3	4	5
19. Si un chico grita e insulta a su pareja es violencia de género.				

1	2	3	4	5
20. Los celos en una pareja son señal de amor.				
1	2	3	4	5
21. Es normal que un chico salga con muchas chicas.				
1	2	3	4	5
22. Es normal que una chica salga con muchos chicos.				
1	2	3	4	5
23. Es normal mirar algún día a tu pareja el móvil, el Facebook...				
1	2	3	4	5
24. Es necesario encontrar a tu “media naranja” para que la vida fuera completa”.				
1	2	3	4	5

Por último, ¿qué tipo de las relaciones siguientes te gustaría más vivir?

- Edwar Cullen y Bella en Crepúsculo.
- Duque y Catalina en Sin Tetas No Hay Paraíso.
- Hache (Mario Casas) y Babi en a 3MSC
- Cualquier cuento de Disney de príncipes y princesas.
- Otra, ¿cuál?.....

Nota: cualquier duda acerca de las preguntas realizadas, así como de los términos y conceptos utilizados, será atendida y resuelta durante la realización de esta encuesta.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo 3: Modelo de cuestionario de los padres y las madres.

La presente encuesta está dirigida a las madres y los padres, o tutores/as legales, del alumnado del IES Daute-Los Silos, con el objetivo de conocer las percepciones sobre (des)igualdad de género.

Sexo:

Mujer _____ Hombre _____

Edad: _____

Profesión a la que se dedica:

Este cuestionario es completamente anónimo y confidencial. Agradezco su sinceridad.

No hay respuestas correctas ni incorrectas. Marque lo que considere.

1. Hoy en día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
2. Existen actividades, trabajos y profesiones que son más adecuadas para un sexo u otro.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
3. Hoy en día la mujer puede y está capacitada para acceder a cualquier puesto de trabajo.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
4. El trabajo doméstico es un trabajo más.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
5. De las siguientes tareas, señale quién las realiza (Padre, Madre, Ambos).			
Planchar	Hacer arreglos en casa		
Fregar	Hacer la cama		
Conducir	Llevar el coche al taller		
Ir a la compra	Llevar a los/as hijos/as al instituto		
Asistir a las reuniones de madres y padres del centro educativo	Ayudar a los/as hijos/as con las tareas		
Cocinar	Lavar el coche		

6. ¿Quién cree que tiene más libertad de horarios?			
Hijos	Hijas	Ambos por igual	
7. El hombre está menos capacitado que la mujer para la realización de trabajos domésticos.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
8. Es necesario que en los centros educativos se aborden temas de igualdad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
9. En general, el hombre comparte con la mujer las tareas domésticas y los problemas derivados de la educación de los hijos y de las hijas.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
10. Señale con una X aquellas situaciones que se producen en su casa más frecuentemente.			
La madre haciendo la cena y el padre viendo la TV			
El padre en el bar viendo el fútbol y la madre en casa con los niños y las niñas.			
El padre ayudando a los hijos/as con sus tareas y la madre en la peluquería.			
La madre planchando y el padre leyendo el periódico.			
La madre haciendo la compra y el padre en casa o haciendo sus cosas.			
11. Señale con una X a qué daría más importancia:			
Que su hija adolescente mantenga relaciones sexuales.			
Que su hijo adolescente mantenga relaciones sexuales.			
La misma importancia en ambos casos.			
12. El hombre debe ser el responsable de mantener económicamente a su familia.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
13. El hombre debe proteger a la mujer.			
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 4: Modelo de autorización para los padres y las madres.

Estimados padres y madres:

Soy una alumna del Grado en Trabajo Social de La Universidad de La Laguna, que estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado en el IES Daute-Los Silos.

Se trata de una investigación acerca de la Coeducación, es decir, la educación para la igualdad de oportunidades de las chicas y los chicos.

Queremos observar cómo ha evolucionado la aceptación de la coeducación en las familias y en el centro, así como hacer algunas recomendaciones en función de los resultados.

Para ello, necesito hacer encuestas mediante un cuestionario a la comunidad educativa del IES Daute-Los Silos y agradezco muy cordialmente su colaboración.

La presente carta pretende obtener su autorización para que su hijo o hija realice la encuesta. Además, adjunto dos encuestas similares dirigidas al padre y la madre. Ruego, si es posible, la realización de ellas de manera individual.

Yo....., con

DNI....., padre, madre, tutor/a legal del alumno/a

.....

Autorizo

No autorizo

Firmado:

Sin otro particular, me despido atentamente.

Emma González de la Cruz.

Alumna de Grado en Trabajo Social.

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.

Universidad de La Laguna.